



UNIVERSIDAD DON VASCO, A.C.

INCORPORACIÓN NO. 8727-25 A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA DE PSICOLOGÍA

**Actitudes que presentan los estudiantes de la Universidad Don
Vasco de Uruapan, Michoacán, ante el matrimonio**

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

Erika Segovia Figueroa

Asesor: Lic. Leticia Espinosa García

Uruapan, Michoacán, a 17 de septiembre de 2011.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos:

A Dios, por permitirme vivir hasta el día de hoy, y así alcanzar una de mis metas principales en la vida, terminar mi carrera. También por formar parte esencial en mi vida y ser mi pilastra en cada momento.

A mis padres, por darme su apoyo incondicional, a lo largo de mi carrera.

A mis tías, Soledad y Hermila, ya que sin su apoyo, no hubiera hecho posible este sueño.

A mis amigas, amigos y las personas que estuvieron conmigo, brindándome su apoyo, consejos y por contagiarme de sus ganas de seguir adelante a pesar de las circunstancias.

A mis asesores de tesis, por su tiempo, dedicación y apoyo.

GRACIAS.

ÍNDICE

Introducción.

Antecedentes.	1
Planteamiento del problema.	4
Objetivos.	5
Hipótesis.	6
Justificación	7
Marco de referencia.	9

Capítulo 1. Matrimonio y unión libre.

1.1. Definición de matrimonio.	15
1.1.1. Características del matrimonio.	22
1.1.2. Funciones del matrimonio.	26
1.2. Definición de unión libre.	31
1.2.1. Características de la unión libre.	33
1.2.2. Funciones de la unión libre.	37
1.3. Factores que influyen en la preferencia al matrimonio.	39
1.4. Factores que influyen en la preferencia de la unión libre.	43
1.5. Actitudes y su influencia en la preferencia al matrimonio.	46

Capítulo 2. Actitudes.

2.1 Definición de actitudes.	51
2.2 Componentes de las actitudes	55
2.3 Formación de actitudes.	58
2.4 Funciones de las actitudes.	64
2.5 Actitudes y conducta.	66
2.6 La fuerza de las actitudes.	72
2.7 Valencia de las actitudes.	76
2.8 Medición de actitudes..	77
2.8.1 Escala Likert.	83
2.9 Cambio de actitudes.	85
2.9.1 Teoría de la persuasión.	87
2.9.2 Teoría de la disonancia cognitiva.	88

Capítulo 3. Metodología, análisis e interpretación de resultados.

3.1 Descripción metodológica.	92
3.1.1 Enfoque cuantitativo.	93
3.1.2 Tipo de investigación: básica.	95
3.1.3 Alcance exploratorio.	96
3.1.4 Diseño no experimental.	96
3.1.5 Investigación de corte transversal.	97
3.1.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	98
3.2 Población y muestra	101
3.2.1 Descripción de la población.	101

3.2.2 Descripción de la muestra	101
3.2.3 Muestra probabilística significativa.	103
3.2.4 Criterios de inclusión.	104
3.3 Descripción del proceso de investigación.	104
3.4 Análisis e interpretación de resultados.	107
3.4.1 Porcentajes de hombres en relación al porcentaje de mujeres que presentan Actitud positiva respecto al matrimonio.	111
3.4.2 Diferencia de intensidad que se presenta en la actitud de los hombres, respecto a la de las mujeres.	112
3.5 Verificación de hipótesis.	115
Conclusiones.	117
Bibliografía	000
Hemerografía	000
Fuentes de Internet.	000

RESUMEN

La investigación muestra las actitudes que presentan los estudiantes de la Universidad Don Vasco de Uruapan Michoacán, ante el matrimonio, en la cual se pretende establecer la existencia de una diferencia estadísticamente significativa, entre las actitudes hacia el matrimonio, por parte de los hombres, en relación a la de las mujeres.

Los sujetos de estudio fueron una muestra de 310 estudiantes de la Universidad Don Vasco de Uruapan Michoacán, la cual fue tomada de la población total de dicha universidad.

Es una investigación exploratoria básica, con enfoque cuantitativo, en la cual se creó y estandarizó un instrumento de recolección de datos, para medir la intensidad con que se presentan las actitudes de los estudiantes ante el matrimonio.

Se obtuvo como resultado lo siguiente: los hombres y las mujeres presentan una actitud positiva ante el matrimonio, lo que muestra que no existe diferencia estadísticamente significativa entre ambos sexos; además se identificaron los factores que influyen en la formación de dichas actitudes, los cuales son el miedo a la soledad, deseo de compañía y la seguridad que genera el estar casado.

INTRODUCCIÓN

El trabajo descrito en el presente documento examina las actitudes que presentan los estudiantes de la Universidad Don Vasco de Uruapan, Michoacán, ante el matrimonio. Previo a un análisis teórico y metodológico, se brinda enseguida un panorama general.

Antecedentes.

Hernández y cols. (2008) afirman que para poder profundizar en un tema es necesario conocer investigaciones, estudios y aquellos trabajos anteriores que se han hecho respecto a un tema, lo cual ayuda a no investigar aquello que ya ha sido revisado a fondo, a estructurar de manera más formal y concreta la idea de investigación, así como a determinar la perspectiva principal desde donde se abordará la investigación.

El matrimonio se define como el vínculo libremente asumido por dos personas que desean unirse para compartir sus vidas, la cual se compone de distintos elementos: amor, compromiso, inteligencia emocional y tolerancia. Para conocer si hay investigaciones acerca de las actitudes que presentan los jóvenes universitarios ante esta relación, se efectuó una revisión bibliográfica sobre la variable a investigar, pero no se han encontrado hasta el momento estudios previos publicados, sin

embargo, se realizó una exploración en Internet donde, se encontraron las siguientes indagaciones realizadas acerca del tema a tratar en el presente estudio.

Se realizó en la Universidad de Guadalajara, México, en el 2001, un estudio por parte de Rodríguez (profesora investigadora), el cual pretendía responder preguntas como, el por qué casarse y si el matrimonio sigue siendo una opción de vida. Analizando datos demográficos arrojados en los resultados se concluyó que el matrimonio sigue siendo la mejor forma de vivir en pareja, acentuando que los jóvenes aceptan la unión libre sin embargo prefieren el matrimonio, destacando que se da prioridad al civil que a la unión religiosa (Rodríguez; 2001).

Por otro lado, Ojeda, de la Universidad Autónoma del Estado de México, en el año 2009 realizó un estudio acerca de las actitudes y percepciones de los jóvenes mexicanos hacia el matrimonio; para ello, censó dos preparatorias públicas de Tijuana, Baja California, también tomó en cuenta información arrojada de grupos focales de estudiantes femeninas de las mismas escuelas. Obtuvo como resultado de su investigación que la mayoría de los hombres y las mujeres entrevistados no creen que existan ventajas comparativas entre el matrimonio y la unión libre, también son más los jóvenes que están convencidos de que la convivencia prematrimonial (unión libre) contribuye a la estabilidad marital, que aquellos que piensan que el matrimonio hace más estable a la pareja. (redalyc.uaemex.mx; 2010).

Otro estudio publicado por los sociólogos estadounidenses David Popenoe y Barbara Dafoe Whitehead, de 1997, del National Marriage Project de la Universidad

Rutgers, en la Universidad de Pennsylvania, en los Estados Unidos, concluía que “cuanto más tiempo pasan los jóvenes cohabitando, menos entusiasmo sienten hacia el matrimonio y los hijos”. Asimismo, las personas que han vivido antes con otras parejas son especialmente inconstantes. “Toleran menos la insatisfacción y dejarán romperse un matrimonio que de otro modo podría haberse salvado” (Blaquiere; 2010: s/p).

Por último, se encontró un estudio elaborado por el centro de investigaciones y la revista Time en el año 2010, acerca de la decadencia de los matrimonios hispanos en Estados Unidos, donde las actitudes y el comportamiento ante el matrimonio difieren por género, raza, grupo étnico y clase, entre otros factores.

Según el estudio, en 1960, el 72% de los adultos en EEUU había contraído matrimonio, mientras que en 2008, que es el año de los datos más recientes empleados para su estudio, sólo el 52% de los adultos vivía en matrimonio.

Entre los hispanos la tasa de adultos en matrimonio ha bajado del 72% en 1960 al 50% en 2008, de acuerdo con el informe. En 2008, continúa el documento, el 33% de los hispanos adultos vivían con su cónyuge y uno o más niños, en cotejo con el 27% de los blancos y el 17% de los negros. Lo cual indica que los matrimonios mexicanos han disminuido en mayor proporción, comparado con otras razas. (mx.news.yahoo.com; 2010).

Planteamiento del problema.

En la actualidad se ha observado que el número de matrimonios ha disminuido, los jóvenes prefieren las relaciones sin un compromiso bien establecido, como lo es la unión libre o el amasiato.

Esta investigación se considera de gran importancia, ya que en ella se podrán obtener respuestas acerca de las actitudes de los jóvenes hacia el compromiso matrimonial y cuáles son los factores que han influido para determinar esas actitudes.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (2009), en el año 2000, el número de matrimonios registrados en la ciudad de Uruapan Michoacán equivalía a 1747, mientras que los divorcios registrados eran 185, en el año 2008 el número de matrimonios registrados es de 1510 y el de divorcios es de 264, esto confirma que los matrimonios han disminuido y los divorcios han aumentado considerablemente en la ciudad.

Además en Uruapan no se han encontrado investigaciones acerca de las actitudes de los jóvenes hacia el matrimonio, por lo cual esta investigación permitirá dar respuesta a la siguiente pregunta de investigación: ¿Existe diferencia estadísticamente significativa, entre las actitudes positivas hacia el matrimonio, por parte de los hombres, en relación a la de las mujeres?

Objetivos.

Esta investigación estuvo regida por el cumplimiento de las directrices que a continuación se expresan.

Objetivo general.

- Establecer la existencia de diferencia estadísticamente significativa, entre las actitudes positivas hacia el matrimonio, por parte de los hombres, en relación a la de las mujeres.

Objetivos particulares.

- 1) Conceptualizar el término actitud.
- 2) Describir el proceso de formación de actitudes.
- 3) Definir el concepto de matrimonio.
- 4) Identificar los factores más importantes que influyen en la formación de actitudes de los jóvenes hacia el matrimonio.
- 5) Calcular los porcentajes respecto a la intensidad con que se presentan las actitudes de los jóvenes hacia el matrimonio.
- 6) Comparar el porcentaje de hombres, en relación al porcentaje de mujeres que presentan actitud positiva hacia el matrimonio.
- 7) Descubrir la intensidad de la actitud predominante en los jóvenes de la Universidad Don Vasco, hacia el matrimonio.

Hipótesis.

Después de una exploración bibliográfica inicial, se estructuraron dos explicaciones tentativas sobre la realidad de estudio.

Hipótesis de investigación.

Existe diferencia estadísticamente significativa entre las actitudes positivas hacia el matrimonio, por parte de los hombres, en relación a las de las mujeres, de la Universidad Don Vasco, de Uruapan Michoacán.

Hipótesis nula.

No existe diferencia estadísticamente significativa entre las actitudes positivas hacia el matrimonio, por parte de los hombres, en relación a las de las mujeres, de la Universidad Don Vasco, de Uruapan Michoacán.

Justificación.

En la actualidad se observa con gran frecuencia, la preferencia de los jóvenes por la unión libre, y dejan de lado el matrimonio. En los últimos años se ha visto que el número de matrimonios se ha reducido notablemente, además, el número de divorcios ha aumentado.

Se considera entonces de suma importancia dar a conocer cuáles son los factores que tienen mayor influencia en este fenómeno que ha cobrado notoriedad en los últimos años.

Esta investigación ayudará a conocer los factores que condicionan, en los jóvenes de la Universidad Don Vasco de Uruapan, Michoacán, su actitud hacia el matrimonio, también se presentarán cuales son las actitudes predominantes hacia dicho compromiso, ya que en esta ciudad no se encuentran estudios antecedentes al respecto, por lo tanto, podrá tenerse una base para cualquier otro estudio de esta índole.

Los resultados podrán ampliarse a la población Universitaria de la Universidad Don Vasco de Uruapan, Michoacán, ya que se tomará una muestra probabilística significativa. Además, permitirá a la población universitaria, maestros, especialistas en el tema y cualquier persona que tenga la necesidad, conocer sobre el tema y los resultados arrojados para poder utilizarlos de acuerdo con sus requerimientos.

También se podrá determinar lo que los jóvenes universitarios consideran que implica el matrimonio, haciendo operativa esta definición para adecuarla a la población que ha de analizarse.

La investigación podrá compararse con otras realizadas sobre el mismo tema y así determinar y ampliar los resultados, de manera que puedan usarse con

situaciones similares. Además se podrá conocer en mayor medida el comportamiento de los jóvenes respecto al matrimonio en Uruapan Michoacán, y hacer posibles deducciones futuras tomando en cuenta los factores influyentes.

El instrumento de medición de actitudes ante el matrimonio, empleado en la Universidad Don Vasco, podrá utilizarse para la creación de otros instrumentos o estandarizarse a otras poblaciones, con la finalidad de facilitar el trabajo a otros investigadores.

Marco de referencia.

Según Zalapa (2006) hace casi tres décadas, el Sr. cura José Luis Sahagún de la Parra y el Pbro. Gonzalo Gutiérrez Guzmán, encontraron la necesidad de crear una institución educativa con un enfoque diferente para la educación de los jóvenes, ya que éstos tendían a viajar a otras ciudades donde les fuera posible continuar con sus estudios medios y superiores, mientras que otros renunciaban a sus aspiraciones de terminar sus estudios por las limitaciones económicas o los riesgos que implicaba el traslado a otra ciudad. También se pensaba en los estudiantes del seminario menor que se establecería en esta ciudad y los grandes problemas con los que se encontrarían respecto a su educación.

Fue en 1962 cuando comenzaron el proyecto que se llamaría “Instituto Cultural Don Vasco” en honor a Don Vasco de Quiroga. En 1963 los dos sacerdotes se unieron a un pequeño grupo de uruapenses y decidieron dar vida al centro educativo. El 24 de febrero de 1964 se logró dar vida legal al centro educativo, cumpliendo el requisito para iniciar la institución.

La institución inició ofreciendo estudios de secundaria para todos: pobres, ricos, hombres y mujeres; después brindó estudios de preparatoria y posteriormente de estudios profesionales. No fue hasta el 7 de marzo de 1964 cuando nació la institución en lo que hoy en día es el Hotel “El Tarasco”, donde se comenzó con dos grupos de secundaria; la mayoría de sus integrantes estaban ahí, por no haber

encontrado lugar en otras escuelas o por que habían sido expulsados de ellas por indisciplina.

En 1964 se integró el Lic. Rafael Anaya González como asesor moral del instituto, pilar y guía espiritual de la institución. Pronto se vio que el lugar donde se encontraban instalados era inadecuado para escuela, entonces el Sr. Obispo prestó las instalaciones del seminario menor y se pudo comenzar con la preparatoria en 1967.

Y así “con ánimo, la asociación civil consideró oportuno ofrecer a la comunidad la primera carrera profesional. Se estudio la situación económica y social de nuestro entorno y se decidió dar apertura a la Escuela de Administración en el año 1970” (Zalapa; 1992: 5).

En 1977 se da comienzo a la carrera de Contaduría Pública, y más tarde en 1985 tienen apertura dos carreras más: Trabajo Social y Planificación para el Desarrollo Agropecuario. En 1991 se inicia Ingeniería Civil, en tanto que la secundaria nuevamente abre sus puertas, después de que por motivos económicos se había cerrado en 1976. En 1991 la Universidad, considerada como la cuarta más antigua del occidente del país, contaba con una población de 2500 alumnos aproximadamente.

De acuerdo con Mandujano (2009) en el 2004 se da inicio a la escuela de Psicología dentro de la Universidad.

Actualmente la Universidad, que es de carácter privado, tiene como lema La frase: integración y superación; “la Universidad busca la interrelación de todas las clases sociales en su alumnado, así como la clara conciencia de que las clases sociales son un accidente y no deben ser barreras para convivir y aprender unos de los otros” (Zalapa; 1992: 9).

Esta escuela tiene como misión: “ser una institución de educación forjadora de personas con una inquebrantable robustez de espíritu; formadora de jóvenes responsables, generosos, críticos y creativos; conscientes de su trascendencia en cuanto a su origen y destino y reconstructores de la sociedad desde una amplia y mejor perspectiva” (Zalapa; 1992: 12).

La visión de la universidad de acuerdo con la página de Internet www.udv.edu.mx, consiste en ser la institución de mayor prestigio académico de la región, que sustenta su quehacer en criterios educativos orientados al desarrollo integral de los estudiantes; con personal docente y administrativo competente y con la infraestructura que asegure una educación de vanguardia.

Actualmente la Universidad se encuentra ubicada en el entronque carretera a Pátzcuaro N° 1100, Col. Residencial Don Vasco. Está incorporada a la UNAM y cuenta con 10 licenciaturas: Administración, Contaduría, Informática, Pedagogía, Psicología, Diseño grafico, Ingeniería civil, Trabajo social, Derecho y Arquitectura. Y la población general aproximada es de 1616 estudiantes.

También “en su infraestructura cuenta con 7 edificios con más de sesenta aulas de aprendizaje, departamento de control escolar, biblioteca, departamento administrativo, departamento de promoción, departamento de servicios a la comunidad, departamento de recursos humanos, departamento de informática, laboratorios de física y química, laboratorios de fotografía y audiovisual, un departamento de pastoral, un auditorio, una capilla, dos cafeterías, áreas verdes, cuatro estacionamientos, canchas deportivas de basquetbol, volibol y futbol rápido” (Mandujano; 2009: 11).

Además, la página de Internet www.unam.mx señala que Universidad cuenta con el siguiente decálogo y políticas generales, respectivamente:

Decálogo.

1. “Inculcar el amor a Dios, a la patria y al prójimo, y la expresión sincera de este afecto.
2. Conservar y transmitir con dedicación y esmero, los conocimientos y la sabiduría que los sabios de todos los tiempos han enseñado.
3. Producir ciencia y virtudes de la más pura y elevada calidad.
4. Invitar constantemente a los jóvenes, a que escuchen el autentico llamado de su naturaleza y a convertir en realidad.
5. Cultivar con el mismo entusiasmo y empeño la semilla del entendimiento y la del corazón, alentando así, que se formen hombres sabios y bondadosos.

6. Jamás renunciar a la abundante riqueza moral y espiritual que se genera en la convivencia amistosa y fraternal de los que tienen más, en el aspecto social o económico, con los que tienen menos.
7. La autenticidad en el deseo de integración y superación, y la verdad de nuestro común origen y destino, exigen la radical exclusión de privilegios. Por lo tanto en la Universidad Don Vasco todos los alumnos tendrán los mismos derechos y obligaciones, sin tomar en consideración niveles de procedencia.
8. Esforzarse por hacer de cada uno de los miembros de nuestra comunidad universitaria un valiente y decidido defensor de los derechos del hombre.
9. Ver a México y al mundo con grandes y receptivos ojos; pero desde un panorama uruapense y michoacano.
10. La Universidad Don Vasco pertenece a la comunidad de Uruapan y de la región, representada moral y legalmente por una asociación civil. Por ninguna razón, lo que nació del altruismo y desinterés deberá convertirse en un negocio mezquino.” (www.unam.mx).

Políticas.

- “Establecer el papel de la Universidad Don Vasco, A. C. en la sociedad.
- Potenciar sus recursos para la solución de problemas regionales.
- Fomentar un sentido de responsabilidad social entre los estudiantes.

- Contribuir en la capacitación para el desempeño profesional de los prestadores de modo de que el servicio social se entienda como una actividad académica y de importancia personal.
- Establecimiento de programas de participación para los prestadores, cuyo eje es el de fortalecer su formación integral. A la vez, contribuir a la transformación económica, social y cultural del país.” (www.unam.mx).

Actualmente, la universidad también cuenta con el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) , el cual fue aprobado por el Consejo Universitario de la UNAM el 26 de enero de 1971, durante el rectorado de Pablo González Casanova, quien lo consideró como la creación de un motor permanente de innovación de la enseñanza universitaria y nacional, “el cual deberá ser complementado con esfuerzos sistemáticos que mejoren a lo largo de todo el proceso educativo, nuestros sistemas de evaluación de lo que enseñamos y de lo que aprenden los estudiantes”. (www.unam.mx).

CAPÍTULO 1

MATRIMONIO Y UNIÓN LIBRE

El presente capítulo es primordial para entender esta investigación, ya que se delimitará el matrimonio desde diferentes puntos de vista teóricos para llegar a una definición que se considere la más adecuada; además, se mencionarán las características y funciones que tiene el matrimonio occidental en la actualidad, así como los diferentes factores que influyen en las personas para escoger entre matrimonio y unión libre, por consiguiente, se ve la necesidad de definir la unión libre, así como sus características y las funciones que cumplen este tipo de uniones, para llegar a una conclusión acerca de cada uno de los conceptos antes mencionados.

1.1 Definición de matrimonio.

Definir el matrimonio resulta esencial para poder entender esta primera variable que se va a trabajar en este estudio. Se cree necesario mencionar que se abordarán definiciones desde distintos puntos de vista, pero basados en los matrimonios occidentales, de igual manera, se hablará sólo de matrimonios heterosexuales.

Menciona López (2005) que el matrimonio en el mundo occidental contemporáneo es una unión libremente asumida por dos personas que desean

unirse para compartir sus vidas, esta unión se compone de distintos elementos: amor, compromiso, inteligencia emocional, y tolerancia.

Entonces “el contraer matrimonio, involucra una serie de cambios psicológicos, que tienen su origen en los nuevos compromisos, responsabilidades y presiones, que afectan a quienes inician la convivencia del matrimonio” (López; 2005: 27).

Afirma Camacho (2004) que el matrimonio es un acto voluntario de dos personas que eligen compañero para formar un hogar; el acto del matrimonio lleva formalidades legales que se deben cumplir.

México forma parte de los países occidentales, en él, existen comunidades en donde aparentemente predomina la religión católica, por eso se hablará sólo de esta creencia, ya que se considera que las demás no son tan representativas socialmente.

Para hablar del matrimonio desde la perspectiva de la religión, se considera rescatar la predominante en México, por consiguiente, se retoma la información de Sánchez, quien afirma en la página de Internet femexcanada.blogspot.com, que De acuerdo con la Secretaría de Gobernación, hasta el 15 de noviembre de 2006 había registradas 6652 asociaciones religiosas, divididas así: 3048 son Católicas, Apostólicas y Romanas; 1774 de Pentecostés; 1608 Bautistas; 69 Presbiterianas; 54 Espiritualistas; 24, Ortodoxas; 14, Adventistas;

11, Budistas; 10, Luteranas; nueve Judías; seis Metodistas; cinco de la Luz del Mundo; cuatro Científicas Cristianas; cuatro más corresponden a “Nuevas Expresiones”; tres Hinduistas; dos de los Testigos de Jehová; dos Krishnas; dos Islámicas; una Anglicana; una de los Mormones y una más del Ejército de Salvación.

Desde la perspectiva de Holland (2010) “México es el segundo país después de Brasil, con la mayor población de católicos. Hasta Marzo del 2009 la oficina de asociaciones religiosas del gobierno (subsecretaría de población, migración y asuntos religiosos de la Secretaría del Gobierno, conocida como SEGOB) reportó un total de 7.073 asociaciones religiosas, oficialmente registradas (ARs) en México” (www.prolades.com).

Por consiguiente, el matrimonio tiene dos formas, según Camacho (2004):

1. El matrimonio civil: es aquel que se celebra ante un notario público o ante alguna autoridad competente.
2. El matrimonio católico: es aquel que es celebrado por un sacerdote católico en una ceremonia respectiva a dicho consorcio. Este matrimonio debe ser inscrito en el registro civil, de la misma manera que el primero.

Expresa Kenneth (2008) que la iglesia católica distingue entre un matrimonio civil y uno católico, el primero es aquel regulado por el gobierno, en éste vínculo deben cumplirse ciertas normas para que pueda ser válido.

Sin embargo, menciona el mismo autor, el matrimonio católico también reúne ciertos requisitos como: pareja heterosexual, ambos bautizados, confirmados, y que al menos uno de los dos sea católico.

Además “la unión católica no es simplemente la ocasión para hacer una buena fiesta; el matrimonio católico es una vocación, un llamado de Dios” (Kenneth; 2008: 122).

Desde el mismo punto de vista, se dice que en el matrimonio católico se requieren tres requisitos para que la unión sea un sacramento válido, es decir, deben unirse en matrimonio con la intención de que éste será permanente, fiel y fecundo.

De acuerdo con Rojina (2002), no existe una definición del matrimonio que sea universalmente aceptada, por ejemplo: el código civil mexicano no contiene una definición de matrimonio, es posible definir al matrimonio como un contrato celebrado ante la autoridad, por un solo hombre y una sola mujer, quienes no deben tener impedimentos legales. El primer acercamiento al matrimonio es la unión que se da entre hombre y mujer, tanto corporal como espiritual, con ello se contrae un compromiso para ambos.

Desde el punto de vista de Hervada (2002) la unión entre varón y mujer es un proceso dinámico, que está basado en una realidad corpóreo-espiritual y en un compromiso que es justamente el matrimonio. Afirma que los aspectos

fundamentales de la relación hombre- mujer son: naturaleza, historia y compromiso, los cuales se describirán a continuación.

1. Naturaleza: afirma que la sexualidad y con ella el matrimonio, es una realidad natural, “quiere decir que la sexualidad es una estructura fundamental de la persona humana que forma parte de su ser y lo constituye” (Hervada; 2002: 10).

El mismo autor menciona que el hombre de hoy, es rebelde ante su condición natural, como es en este caso el matrimonio, por su tendencia a la libertad sin normas; lo natural es algo dado, un principio de donde parte el hombre para hacer operaciones y tomar decisiones acerca de sí mismo, por esta razón, en la relación de hombre y mujer hay éxitos y fracasos.

2. Historia: el matrimonio es dinámico, la relación hombre y mujer se va desarrollando en una historia, esto va desde el primer encuentro entre la pareja y termina con la muerte de uno de ellos. “En esta historia intervienen la naturaleza, las circunstancias y la libertad, cosas dadas a la persona y cosas que la persona pone. Es el hombre el que asume lo natural, como las circunstancias, o el que se rebela contra ello, es una tan lacerante como inútil, actitud de no aceptación” (Hervada; 2002: 11).

Finalmente se mencionará el último de los aspectos considerados por este autor.

3. Entre la unión de la naturaleza y la historia aparece el compromiso, que es un momento crucial de la relación entre la mujer y el hombre, significa que ambos seres están de manera natural constituidos para la unión plena y total.

Otros autores aluden que “el matrimonio es una unión entre mujer y varón, precisamente en cuanto tales, y en la totalidad de su ser masculino y femenino. Tal unión solo puede ser establecida por un acto de voluntad libre de los contrayentes —el pacto conyugal—, pero su contenido específico viene determinado por la estructura del ser humano, mujer y varón: es la entrega y aceptación de la propia persona femenina o masculina para un mutuo perfeccionamiento de cada uno y para recibir a los hijos e introducirlos a la sociedad” (Sarmiento y Franceschi; 2003: 166).

Entonces se define el compromiso matrimonial, desde esta postura, como el acto de libertad que compromete la libertad de cada individuo, asumiendo el futuro posible en su plenitud y totalidad y lo entrega al otro, en ese momento la vida matrimonial se convierte en el cumplimiento del compromiso que ya se ha hecho.

Según Chapman (2004), el compromiso del matrimonio implica un pacto en el cual, cada integrante de la pareja se compromete con el bienestar del otro, entonces, si los dos guardan el pacto, ambos estarán beneficiados.

El compromiso matrimonial es “una dualidad en una unidad, las personas de la mujer y el varón no pueden hacer única su subjetividad personal, es

sociológicamente un hecho permanente. Esas dos personas han de encontrarse e integrarse en una unidad armoniosa” (Escrivá; 2001: 22-23).

De acuerdo con Herrera (2007) Perlman y Fehr definen una relación íntima, como el matrimonio, por las siguientes cuestiones: comportamiento independiente, necesidad de realización y apego emocional, que son los sentimientos de afecto hacia la pareja.

El autor afirma que la intimidad en el matrimonio representa cuidar una relación y ser cada uno como es, sin rivalidades de ningún tipo, dar y recibir; es un intercambio que facilita el conocimiento mutuo de las diferencias y similitudes de ambas partes, pertenecer a una dualidad, apreciando la individualidad de cada persona.

El mismo autor afirma que por otro lado, Asili, Lazcano y Reig mencionan que la pareja es el núcleo de la familia, la cual se forma con base en las normas sociales, y a esta unión se le denomina matrimonio.

Conforme a Crooks y Baur (2000), el matrimonio implica compañía regular el compromiso de amor duradero, gratificación sexual y las opciones de paternidad.

Entonces la convivencia exitosa entre la pareja puede ser muy gratificante, “a menudo pienso que el matrimonio se parece al establecimiento de una empresa: su

éxito depende de la organización, del 'como' de sus esfuerzos, de su proceso". (Satir; 2005: 164).

Para finalizar, se concluye de lo anterior que el matrimonio es una situación dinámica que se va desarrollando poco a poco, es un acto de libertad que compromete la libertad de cada individuo con la otra persona, es entonces una relación de compromiso con el bienestar del otro, donde la pareja es el núcleo de la familia que se formará con base en normas sociales. El matrimonio implica compañía, compromiso, gratificación sexual, paternidad o maternidad y otros requerimientos, es todo un intercambio de dar y recibir.

1.1.1 Características del matrimonio.

Los rasgos del matrimonio son muy variados, se definen de acuerdo con el punto de vista desde donde se mencionan, es importante abarcar en esta investigación las características más sobresalientes dentro de los matrimonios occidentales para entender mejor este vínculo, es por esa razón que se abarcan diferentes tipos de vista.

Afirma Satir (2005) que uno de los problemas más grandes es que la sociedad actual fundamenta la relación matrimonial casi exclusivamente en el amor, y después se imponen demandas que aquel amor no logra satisfacer.

Rage (1996) expresa que para que el matrimonio pueda alcanzar una comunidad íntima de vida y pueda lograr sus objetivos, debe tener ciertas características, las cuales rescata de la propuesta de Chávez. Entre ellas destacan:

1. Orden público: es decir una serie de requisitos legales.
2. Legalidad: ya que para celebrar el matrimonio se requieren requisitos, formas y solemnidades previstos por la ley, y si no se satisfacen podría haber anulación o inexistencia del matrimonio. Es decir es la unión legalmente sancionada de un hombre y una mujer.
3. Permanencia: que es la consecuencia de la fidelidad que se promete la pareja que contrae matrimonio.
4. Unidad: a lo que también se le conoce vida en común, o deber de cohabitación.
5. Singularidad: se refiere a la unión de un solo hombre y una sola mujer, es decir, que está prohibida la poligamia.
6. Igualdad: requisito indispensable para lograr el amor conyugal y la promoción humana.
7. Libertad: los cónyuges siempre deben consentir libremente a la celebración del matrimonio.

De acuerdo con Camacho (2004), en el enlace matrimonial deben tenerse las consideraciones siguientes:

1. El matrimonio debe inscribirse en el registro civil, sea celebrado mediante la autoridad civil o religiosa católica.
2. Debe hacerse constar en un acta en la cual se asentará hora, día y lugar en que se celebra el acto, la cual deberá ser firmada por los contrayentes, testigos y autoridad.
3. El matrimonio que se celebre por quien no está autorizado para ello (menor de dieciocho años, casado, por mencionar algunos impedimentos) es anulable y no surte ningún efecto legal.
4. A partir de la inscripción del acta matrimonial en el registro civil, el matrimonio surte todos los efectos civiles desde su celebración.

Se menciona Rojina (2002), el matrimonio es una institución de orden público, el interés que la ley reconoce en esa institución es de gran importancia, ya que la familia se reconoce como célula de la sociedad. Además, afirma que el matrimonio tiene transcendencia social, no solamente en el ámbito privado de quienes lo forman.

En el mismo sentido, López (2007) hace mención que en las distintas sociedades, desde hace mucho tiempo, se encuentran ciertas normas que regulan la manera en que un hombre y una mujer se unen para formar una nueva familia. Cuando esas pautas derivan de las leyes del Estado, se habla de un matrimonio legal o civil. Entonces se espera de ellos que vivan juntos, se ayuden entre sí, se guarden fidelidad mutua y, si ambos lo deciden, tengan hijos de manera libre, responsable e informada.

En la página de Internet www.encuentra.com (2010) se definen las siguientes características del matrimonio, desde un punto de vista católico:

- Unidad: debe ser de un hombre y una mujer.
- Indisolubilidad: debe ser para siempre, es decir, continuará mientras vivan los cónyuges.
- Apertura a la fecundidad: quienes se casan han de tener la intención de procrear. Si después eso no se da, por ejemplo, porque uno de los dos es estéril, el matrimonio es válido, pero no lo sería si establecieran el vínculo matrimonial con la intención de no procrear, evitando absolutamente la descendencia.

También en la página de Internet www.rosario.org.mx (2010) se encuentran una serie de características que distinguen a dicha relación de otras correspondencias interpersonales:

El matrimonio es una relación interpersonal que se sitúa en una profundidad diferente a toda otra relación. El amor matrimonial abarca a toda la persona, no es sólo sentimiento, ley u obligación. Su fortaleza radica en la fidelidad, la cual es creativa, abierta, enriquecedora, es ejercicio de la libertad y de la responsabilidad de la persona. Es una unión que provoca vida, que es creadora; si bien es cierto que los consortes no pueden identificarse sin sexualidad y procreación, sería absolutamente ingenuo negar que ambas estén estrechamente unidas.

El matrimonio está llamado a su publicidad, es decir, a que sea expresada públicamente la relación de amor entre las dos personas a las que atañe, lo que implica una cierta institucionalización. Por lo tanto, se concluye que en el matrimonio se encuentran una serie de peculiaridades que se consideran importantes para determinar el matrimonio como un compromiso consigo mismo y con la pareja, entre las cuales se mencionan las más importantes como son las siguientes: el matrimonio, ya sea civil o religioso, debe cumplir con ciertos requisitos legales, ambos integrantes se unen para formar una nueva familia, se espera que vivan juntos, se ayuden entre sí, haya fidelidad mutua, respeto, comprensión y además, puedan decidir si desean tener hijos o no, de manera libre y responsable.

1.1.2 Función del matrimonio.

Con el paso del tiempo, la función del matrimonio se ha modificado por los requerimientos de la sociedad. En otras épocas el matrimonio cumplía la función de proporcionar un medio económico y socialmente estable, en el que pudiera criarse a los hijos. No obstante, las parejas contemporáneas con frecuencia esperan que su matrimonio les proporcione algo más que una manera estable para educar a los descendientes.

“La mayoría de la gente se casa con cierta esperanza o determinadas expectativas de satisfacer sus necesidades financieras, sociales, sexuales, emocionales y tal vez paternas” (Herrera; 2007: 16).

De acuerdo con Satir (2005) en la cultura occidental se podría decir que las personas se casan por amor, es posible también que todos tengan la esperanza de que sus vidas se vean enriquecidas, por cualquier factor que pudiera aportar dicho amor, entre dichos componentes se encuentran: atención, sentimiento de pertenencia, gratificación sexual, los hijos, cierta posición o condición social, entre otros.

En general, la mujer espera encontrar “un hombre que sólo la ame a ella, que la valore y que la respete, le hable de tal modo que ella sea feliz por ser mujer, que la respalde, le brinde consuelo y satisfacción sexual y que esté a su lado en momentos difíciles; por su parte el hombre, quiere mujeres que satisfagan sus necesidades, que disfruten de su fortaleza y su cuerpo, que los vean como sabios naturales y que se muestren dispuestas a ayudarles cuando expresen sus necesidades” (Satir; 2005: 156).

Menciona la autora citada que el amor es el sentimiento que da origen al matrimonio, pero el proceso que se da durante la vida cotidiana en la pareja es lo que determina el funcionamiento de ese vínculo, por lo tanto, el factor más importante en las relaciones de una pareja es el sentimiento de valía que tiene cada individuo dentro de la pareja.

Rojina (2002) expresa que del matrimonio se derivan derechos y obligaciones entre los cónyuges; éstos deben contribuir a los fines del matrimonio, es decir, a socorrerse mutuamente, a decidir el número y espaciamiento de los hijos, así como

también deberán vivir juntos y sostener el hogar; además, gozan de igualdad en la toma de decisiones y ambos tienen también la capacidad para administrar los bienes.

De acuerdo con el mismo autor, los cónyuges se deben fidelidad, respeto a su dignidad personal, armonía exenta de corrupciones, salud sexual y mental, permanencia en el hogar conyugal, un trato respetuoso de la integridad física y de la consideración humana, la contribución a los gastos del hogar, trato justo y conducta independiente.

En la epístola de Melchor Ocampo (referida en la página electrónica saberysaber.com), que todavía hasta hace pocos años era leída cuando un hombre y una mujer se casaban, indica los derechos y obligaciones, así como prerrogativas que la ley impone para la unión en matrimonio de una pareja.

El documento indica, de manera pormenorizada, las siguientes afirmaciones sobre dicha unión: “Éste es el único medio moral de fundar la familia, de conservar la especie y suplir las imperfecciones del individuo, que no puede bastarse a sí mismo para llegar a la perfección del género humano. Éste no existe en la persona sola sino en la dualidad conyugal.

Los casados deben ser y serán sagrados el uno para el otro, aún más de los que es cada uno para sí. El hombre, cuyas dotes sexuales son principalmente el valor y la fuerza, debe dar y dará a la mujer protección, alimento y dirección; tratándola siempre como la parte más delicada, sensible y fina de sí mismo y con la

magnanimidad y benevolencia generosa que el fuerte debe al débil, esencialmente cuando éste débil se entrega a él y cuando por la sociedad, se le ha confiado.

La mujer, cuyas principales dotes son, la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y ternura, debe dar y dará al marido obediencia, agrado asistencia, consuelo y consejo, tratándolo siempre con la veneración que se debe dar a la persona que nos apoya y defiende y con la delicadeza de quien no quiere exasperar la parte brusca irritable y dura de sí mismo.

El uno y el otro se deben y tendrán respeto, deferencia, fidelidad, confianza y ternura, y ambos procurarán que lo que el uno no esperaba del otro al unirse con él no vayan a desmentirse con la unión. Ambos deben prudenciar y atenuar sus faltas. Nunca se dirán injurias porque las injurias entre casados deshonoran al que las vierte y prueba su falta de tino o de cordura en la elección, ni mucho menos maltratarán de obra, porque es villano y cobarde abusar de la fuerza. Ambos deben prepararse con el estudio y amistosa mutua corrección de sus defectos a la suprema magistratura de padres de familia, para que cuando lleguen a serlo, sus hijos encuentren el buen ejemplo y una conducta digna de servirles de modelo.

La doctrina que inspire a estos tiernos y amados lazos de sus afectos hará la suerte próspera o adversa; y la felicidad o desventura de los hijos será la recompensa o el castigo, la ventura o desdicha de los padres. La sociedad bendice, considera y alaba a los buenos padres, por el gran bien que le hacen dándole buenos y cumplidos ciudadanos y la misma censura y desprecia debidamente los

que por el abandono, por mal entendido cariño, o por su mal ejemplo, corrompen el depósito sagrado que la naturaleza les confió concediéndoles tales hijos.

Y por último, cuando la sociedad ve que tales personas no merecían ser elevados a la dignidad de padres sino que sólo debían haber vivido sujetas a tutela, como incapaces de conducirse dignamente, se duele haber consagrado con su autoridad, la unión de un hombre y una mujer que no han sabido ser libres y dirigirse por sí mismos hacia el bien” (saberysaber.com).

Sin embargo, de acuerdo con Franco (2006), la Epístola de Melchor Ocampo, la cual formaba parte de la Ley del Matrimonio desde 1859, quedó derogada de manera formal por los diputados el 14 de marzo del 2006, por lo cual dejará de estar presente en las ceremonias matrimoniales.

Por lo tanto, se concluye que el matrimonio tiene diferentes funciones, entre las cuales se destacan las siguientes: la gente se casa con ciertas expectativas de satisfacer un gran número de necesidades como seguridad, compañía, afecto, necesidades sexuales, financieras, paternales, entre otras.

Asimismo, la mayoría de la gente que contrae matrimonio lo hace por amor, y además, con la esperanza de que sus vidas se vean enriquecidas por dicho sentimiento.

1.2 Definición de unión libre.

Es de suma importancia describir la unión libre dentro de esta investigación, para poder entender y comparar la preferencia por esta relación o por el matrimonio. Existe un gran número de definiciones acerca de la unión libre o uniones de hecho, las cuales se presentan enseguida.

Las Naciones Unidas la identifican como una “unión marital, no respaldada legalmente, con determinada estabilidad, que implica responsabilidad económica de los miembros de la pareja, para la manutención de la familia que conforman.” (referidas en www.google.com.mx).

En el mismo sentido, mencionan Lageyre y Sánchez (2004) que la unión libre se presenta como una alternativa social al matrimonio institucional.

De acuerdo con Camacho (2004), la unión libre es algo común en estos días, esta asociación se distingue del matrimonio porque no exige requisitos ni formalidad alguna para su formación, solamente se requiere del deseo de la pareja de vivir juntos, en un mismo domicilio.

Entonces “sostener que entre los compañeros permanentes, existe una relación idéntica a la que une a los esposos es afirmación que no resiste al menor análisis, pues equivale a pretender que pueda celebrarse un verdadero matrimonio a espaldas del Estado, y que, al mismo tiempo, pueda éste imponerle

reglamentaciones que irían en contra de su rasgo esencial, que no es otro que el de ser una unión libre” (Álvarez; 2006: 299).

Torrero afirma: “no puede negarse que la familia y el matrimonio tienden a conservar la especie humana, pues uno de los fines del matrimonio, ya sea civil o canónico, es la generación y educación de la prole; y aunque esto mismo puede afirmarse mediante las uniones extramatrimoniales, lo que es indudable es que la familia matrimonial fomenta la estabilidad entre los miembros que la integran, estabilidad que no existe en la parejas de hecho (unión libre) donde asumen un compromiso de vivir juntos, pero dejando siempre abierta la posibilidad de romperlo cuando convenga a los intereses de uno u otro” (citado por Murillo; 2006: 513).

De la misma manera, Murillo (2006) considera que las parejas que no se casan, lo hacen por motivación y además, quieren excluir cualquier efecto del matrimonio.

Para concluir se tomará la definición dada por Camacho (2004), en la que se menciona que la unión libre es algo común en la actualidad; esta unión se distingue del matrimonio porque no exige solemnidad alguna para su formación, solamente se requiere de la voluntad de la pareja para vivir juntos.

1.2.1 Características de unión libre.

Después de haber mencionado en el tema anterior la definición de unión libre, se considera de importancia mencionar cuales son las características que presentan las uniones para identificarlas de manera más formal. Es por eso que se mencionan las siguientes, desde los diversos referentes teóricos aquí mencionados.

De acuerdo con la Blaquiere (2010), la rápida aceptación de la palabra compañero como sustituto del vocablo esposo, refleja el desvanecimiento del matrimonio, de modo que ahora la unión libre es una alternativa aceptada, ya que más de la mitad de los primeros matrimonios son precedidos de unión libre.

La misma autora se afirma que muchas personas mayores piensan que la unión libre permite poner a prueba la compatibilidad sexual y del carácter de ambos, para evitar posibles divorcios.

Sin embargo, en un estudio publicado en 1999 en EUA, los sociólogos David Popenoe y Barbara Dafoe, de la Universidad Rutgers, aluden que “una revisión de los datos, sugiere que vivir juntos no es una buena manera de prepararse al matrimonio, ni de evitar el divorcio” (Blaquiere; 2010: 49).

Lageyre y Sánchez (2004) afirman que la unión matrimonial de hecho o unión libre, presenta algunos rasgos definidores como lo son:

1. Carácter heterosexual de la pareja, porque se encierra a ello la idea de un núcleo natural para la descendencia.

2. La convivencia basada en el amor, semejante a la del matrimonio, aunque el ánimo inicial de la pareja se oponga a esta situación.
3. Que haya una idea de formar y mantener un hogar, lo que implica estabilidad.
4. Carácter exclusivo.

Sin embargo, se tiene el inconveniente de no asegurar el componente heterosexual.

De acuerdo con el Consejo Pontificio de la Familia (2000), en la unión libre hay una postergación o rechazo a la unión matrimonial, el carácter de la relación es puramente fáctico, hay una cohabitación acompañada de la relación sexual y una relativa tendencia a la estabilidad. Estas uniones no se rigen bajo deberes o derechos matrimoniales, ni pretenden una estabilidad basada en un vínculo matrimonial. La inseguridad constante de la unión libre es distintiva, debido a la posibilidad de interrupción, sin embargo, hay un cierto compromiso de fidelidad recíproca, mientras dure la relación.

También se menciona que el vínculo de “las uniones de hecho, es frecuente entre quienes tienen el proyecto de casarse en el futuro, pero la condicionan a la experiencia de una unión sin vínculo matrimonial.” (Consejo Pontificio de la Familia; 2000: 16).

Cita la organización mencionada, que algunas otras veces las personas que deciden vivir en unión libre justifican su elección por razones económicas o para

evitar las dificultades legales que pudiera traer el matrimonio, sin embargo, las uniones de hecho no siempre son una elección positiva: en ocasiones las personas que viven bajo esta situación, expresan su incomodidad con su estilo de vida; es decir, convivir en unión libre no siempre es satisfactorio para la pareja.

En algunos países el número elevado de uniones libres se debe a la falta de formación adecuada en la responsabilidad, que puede ser producto de una situación de pobreza o marginación. La falta de confianza en el matrimonio puede deberse a ciertas condiciones familiares, principalmente en los países tercermundistas; el predominio cultural y las actitudes machistas o racistas, agravan estas situaciones.

Sarmiento y Franceschi (2003) destacan algunas las características de las uniones de hecho, las cuales son:

- a) Fundadas en el rechazo a la unión matrimonial.
- b) Carácter fáctico de la relación, es decir, es de carácter informal, ya que no está bajo ningún tipo de leyes o normas. No hay ningún título para que los convivientes puedan exigirse mutuamente algún tipo de conducta esperado ni para pedirse cuentas.
- c) Cierta estabilidad, pero no basada en ningún vínculo jurídico, porque lo propio de estas uniones es no aceptar ningún tipo de atadura.
- d) La apertura constante a la interrupción de la convivencia en común.

- e) Se identifica cierto carácter de exclusividad, en el sentido de que las uniones de hecho no deberían de ser polígamas. Sin embargo, no se incluye el deber alguno de fidelidad.

Los autores anteriores refieren que la tipología de las uniones de hecho, es muy variada, de acuerdo con las circunstancias y motivos que las originan; por la misma razón, las características pueden variar de una unión a otra.

Entonces, las características de las uniones de hecho que se consideran relevantes para esta investigación son las que se mencionarán enseguida: cohabitación, carácter heterosexual de la pareja, idea de formar y mantener un hogar, rechazo a la unión matrimonial, pareja no regida por derechos y/o deberes jurídicos o religiosos.

1.2.2 Funciones de unión libre.

En la unión libre, así como en el matrimonio, se observan ciertas funciones, que mantienen la cohesión de este tipo de uniones entre las personas. Dichas atribuciones se mencionarán en esta investigación para abordar de una manera más completa la unión libre desde el punto de vista de varios autores, y así, comprender fácilmente la presente investigación.

Martí (citado por Murillo; 2006) menciona que dentro de la unión libre, hay una falta de estabilidad y ausencia de compromiso, que no constituyen un soporte verdaderamente sólido sobre el cual la sociedad pueda apoyar su propia continuidad.

Murillo (2006) afirma que en la pareja no hay una decisión de mantener su relación al margen del derecho, de modo que verían perdida su libertad si decidieran someter su relación a una regulación legal.

Estrada (mencionado por Pérez; 1995) afirma que las uniones de hecho o unión libre, son alianzas duraderas, relativas y estables entre dos personas, con capacidad suficiente para ello; además, cumplen con sus deberes de responsabilidad y solidaridad en ausencia de toda formalidad, pero desarrollando un estilo de vida en convivencia y comunidad como pareja.

Pérez (1995) menciona que las uniones de hecho no producen un verdadero estatus para el hombre y la mujer así unidos, también hay una ausencia de forma jurídica, como la que ocurre en los matrimonios.

Las uniones de hecho no excluyen el respeto, la fidelidad, y el apoyo mutuo entre la pareja, pero se tratan de compromisos y obligaciones morales que se escapan del campo jurídico. “La unión de hecho es una mera realidad natural, es decir ajurídica, es un puro hecho” (Pérez; 1995: 53).

Afirman Cruz y Garnica (2006), por su parte, que la unión libre en México, da lugar a ciertos derechos y obligaciones que se derivan del matrimonio, como alimentos y derechos sucesorios, siempre y cuando se reúnan los requisitos siguientes:

- a) Haber vivido juntos por un periodo mínimo de dos años, que precedan inmediatamente a la generación de hechos y obligaciones.
- b) Haber procreado un hijo en común.
- c) No tener varias parejas.

Para concluir se menciona que las uniones de hecho, no producen un verdadero estatus para el hombre y la mujer así acoplados, también hay una ausencia de forma jurídica, que sí está presente en los matrimonios.

En las uniones de hecho se tratan compromisos y obligaciones morales que se escapan del campo jurídico. Sin embargo, de acuerdo con las características de su formación, pueden desarrollar un estilo de vida en convivencia y formalidad como pareja, pero sin decisión de mantener su relación al margen de algún tipo de normas u obligaciones establecidas.

1.3 Factores que influyen en la preferencia al matrimonio.

En este apartado se mencionarán cuales son los factores que influyen para que las personas prefieran el matrimonio antes que la unión libre. Para ese fin, se

abordarán diferentes autores con sus respectivos puntos de vista para determinar los más importantes.

De acuerdo con Rodríguez (2001), el matrimonio se estructura como un modo de vida en el cual se pueden satisfacer todas las necesidades que surgen en una persona, es decir: seguridad, estabilidad, compañía, autonomía, protección, felicidad, legitimidad social, descendencia y otras más.

De acuerdo con Petit y Graglia (2004), Maslow considera que los seres humanos tienen necesidades básicas que buscan satisfacer para llegar a sentirse autorealizados, por lo que organiza un sistema de necesidades a través de una escala conocida como la pirámide motivacional de Maslow, en la cual este autor clasifica las necesidades del ser humano en orden jerárquico de la siguiente manera:

1. Necesidades fisiológicas: son las más potentes de todas y las que tienen menor significado para la persona en busca de la autorrealización. Entre se ellas se encuentran la necesidad de liberación de sed y hambre; la necesidad de dormir, de sexo, de alivio del dolor y de equilibrio fisiológico.
2. Necesidad de seguridad: si las necesidades fisiológicas son superadas o no constituyen un problema serio para la persona, las de seguridad se convierten en la fuerza que domina la personalidad. Necesidad de amor y pertenencia, que son necesidades orientadas socialmente. Depende de que ocurra cierto grado de satisfacción de las necesidades fisiológicas y

de seguridad. Las necesidades de amor son evidentes durante la adolescencia y la edad de adultez joven.

3. Necesidad de estima: se pueden subdividir en dos tipos: las que se refieren al amor propio y las que se refieren al respeto de otros (reputación, condición social o fama, por ejemplo).
4. Necesidad de autorrealización: son difíciles de describir, ya que varían de un individuo a otro, incluyen la satisfacción de la naturaleza individual en todos los aspectos. Las personas que desean autorrealizarse desean ser libres para ser ellas mismas. Las personas que cubren este requerimiento, siguen las conductas dictadas por la cultura acorde a su sentido del deber.

Entonces “el matrimonio se vuelve parte de las ambiciones de vida de los actores, mediante la asimilación práctica, y reflexiva de representaciones que lo vinculan a la obtención de diversos recursos: estabilidad, compañía, autonomía, protección, felicidad...” (Rodríguez; 2001: 95).

El mismo autor menciona que uno de los móviles principales del matrimonio parece ser el miedo a la soledad, deseo de compañía, la seguridad que genera el estar casado, además, el matrimonio también es interpretado como un medio para enfrentar la vida, así como un vínculo relativamente permanente, difícil de romper. Adicionalmente, se destaca la idea de tener hijos y educarlos dentro de una familia integrada y sólida, ya que ellos constituyen el motivo principal para sentir que casarse conlleva ventajas.

El investigador también menciona la estabilidad, la cual es un anhelo masculino que se puede conseguir mediante el matrimonio. Por lo tanto “la asociación entre estabilidad y matrimonio parece indicar que el matrimonio, reduce la incertidumbre y fluidez de otro tipo de relaciones de pareja y constituye una manera de fijarse dentro de un sistema de relaciones sociales. El matrimonio es un modo de vida que da confianza y seguridad al actor en su presente y en su futuro.” (Rodríguez; 2001: 115).

Desde el mismo punto de vista se asegura que el amor y la estabilidad económica son favorecedores del matrimonio, así como una condición de satisfactores de necesidades humanas, amor, sexo, protección, soporte afectivo, subsistencia material y doméstica, hijos y sentido de la vida.

De acuerdo con Martín (2000) desde el punto de vista psicosocial y sociológico hay factores que intervienen en el conocimiento, la atracción y la decisión de contraer matrimonio con una persona específica. Es decir, las oportunidades de conocerse, la proximidad espacial, la proximidad social, económica, cultural, la atracción que hay entre la pareja, tiene que ver con motivos psicológicos y psicosociales de las personas implicadas y del proceso a través del cual se llega al compromiso matrimonial.

Para concluir, se toma el punto de vista de Rodríguez (2001), quien asegura que uno de los móviles principales del matrimonio parece ser el miedo a la soledad, deseo de compañía, la seguridad que genera el estar casado, además el matrimonio

también es interpretado como un medio para enfrentar la vida, así como un vínculo difícil de romper. Se destaca la idea de tener hijos y formarlos dentro de una familia estable. También se concluye que el matrimonio es un modo de vida que da confianza y seguridad al actor en su presente y en su futuro, más que otro tipo de uniones.

1.4 Factores que influyen en la preferencia de la unión libre.

Anteriormente se mencionaron los factores que influyen para preferir el matrimonio antes que cualquier otro tipo de unión, por esta razón se considera importante mencionar de igual manera los factores influyentes en la preferencia de la unión libre.

Menciona Rodríguez (2001) que el matrimonio se asocia más con la experiencia de estar atado, como algo que encadena, que quita la libertad; mientras que la unión libre se experimenta con un vínculo que tiene que ver mayormente con elecciones personales.

Martín (2000) afirma que la tesis más aceptada acerca de los motivos del incremento de las uniones de hecho, hace hincapié en el aumento del deseo de realización personal que se ha observado en los últimos años, así como la independencia y estabilidad económica, que se da principalmente entre las mujeres

actuales, que llevan a posponer el matrimonio y la tendencia a que esto sea compatible con el establecimiento de una relación afectiva e íntima que sea fuente de apoyo afectivo. Así, las uniones libres proporcionan a la pareja, intimidad, compañía, vida sexual y proximidad emocional muy semejantes a las que proporciona el matrimonio como tal, sin embargo, otorga también independencia y autonomía, muy similares a la de la persona soltera.

Se menciona que “en occidente, el retraso en la edad del matrimonio y una iniciación cada vez más temprana, están favoreciendo que se extienda la cohabitación antes del casamiento. En algunos países incluso se ha convertido en un modo alternativo de vida en pareja, más que en un paso previo al matrimonio” (Blaquiere; 2000: 48).

La misma autora alude que las parejas en unión libre, comparten y satisfacen necesidades muy similares a las que se cumplen en el matrimonio, sin embargo, el compromiso suele ser menor y se valora mucho más la independencia de cada persona y además, suele involucrarse menos responsabilidad en todos los aspectos de la relación.

Desde el mismo punto de vista, se afirma que entre las causas por las cuales se prefiere la unión libre están la necesidad de prepararse profesionalmente, por lo cual la gente joven dedica mucho tiempo a ello, y sustentan que es demasiado pronto para comprometerse, también se mencionan otros factores importantes como el aumento del feminismo, el declive de la pobreza y el aumento de hogares rotos,

así como la visión del matrimonio actualmente como una simple autosatisfacción romántica. Otro de los factores mencionados es la infancia difícil, ya que existe más probabilidad de que los jóvenes con una infancia difícil busquen refugiarse en relaciones de pareja, para escapar de los problemas familiares; asimismo, se menciona que algunos observadores pesimistas argumentan que la erotización de la sociedad actual, conlleva a que la gente joven busque alternativas entre una indeseable promiscuidad o unos años de cohabitación antes de casarse. La gente que decide vivir en uniones de hecho, suele ser menos religiosa o no vive bajo presiones familiares que la obligarían a contraer matrimonio insatisfactoriamente.

También se cree que vivir juntos antes del matrimonio favorece a una mayor estabilidad matrimonial: “vivir juntos facilitaría un conocimiento mutuo, más profundo que el conseguido con el noviazgo tradicional. Esto permitiría hacer una criba de las uniones desafortunadas, de modo que quienes después optaran por casarse estarían más firmes en su decisión” (Blaquiere; 2000:50).

Entonces los factores más importantes para esta investigación por los cuales las personas deciden unirse libremente son el deseo de satisfacción que se ha observado en los últimos años, la necesidad de prepararse profesionalmente antes de vincularse definitivamente a otra persona, la creencia de que vivir juntos antes del matrimonio trae consigo mayor probabilidad de éxito en un enlace formal futuro, el aumento del feminismo y de hogares rotos, donde los jóvenes buscan refugio fuera de sus hogares. Además de ello, la unión libre satisface necesidades muy similares a las del matrimonio, y con menor grado de compromiso y responsabilidad.

1.5 Actitudes y su influencia en la preferencia al matrimonio.

De acuerdo con Novel y cols. (2000), las actitudes no son innatas, no se autogeneran, sino que se aprenden en relación con otras personas, grupos, objetos, ideologías, valores o instituciones. Las actitudes propias son creadas a partir de las de otras personas; el niño, a través de la relación con los padres, desarrolla una serie de predisposiciones a raíz que se amplía su campo afectivo relacional, a lo largo de toda su vida social.

El matrimonio es considerado como un hábito social, que la mayoría de las personas deben practicar para vivir en pareja. Se menciona que “la familia es claramente el primer contexto de aprendizaje para las personas. En la familia se ofrece cuidado y protección a los niños, asegurando su subsistencia en condiciones dignas. También ella contribuye a la socialización de los hijos en relación con los valores y actitudes socialmente aceptados. Ésta, a través de estas funciones apunta a educar a los niños para que puedan ser autónomos, emocionalmente equilibrados, capaces de establecer vínculos afectivos satisfactorios (images.google.es; 2010).

De acuerdo con Papalia y cols. (2007) Bronfenbrenner menciona el rango de influencias interactuantes que describen el desarrollo del niño, por lo cual propone un modelo que incluye cuatro sistemas para entender la realidad en la que están incluidas las familias.

- 1) En el nivel del macrosistema, se ubican las creencias de una cultura, las leyes que regulan la sociedad, los mitos y los valores que se aprecian en un determinado grupo social.
- 2) En el nivel exosistema se ubican todas las influencias de agentes externos que tiene la persona, que aunque no estén en directo contacto con ella, tienen impacto sobre la misma. Entonces, los valores manejados por la familia extensa y por los amigos tienen influencia en los padres, ya sea para tomarlos como ejemplo y reproducirlos en su propia familia o para vivirlos como conflicto.
- 3) El mesosistema tiene que ver con la relación existente entre dos o más sistemas que tienen estrecha influencia en la persona. Por ejemplo, la relación entre familia y escuela.
- 4) Por último, en el microsistema residen las relaciones más próximas e íntimas que una persona tiene con el entorno, Bronfenbrenner (Papalia y cols., 2007) asevera que el microsistema constituye un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado, con características físicas y materiales particulares; un ejemplo de éste, es la familia.

Mencionan Fontaine y Pierre (1998) que también se han realizado estudios transculturales sobre las representaciones que los adolescentes se han formado de la relación padres-hijos en el marco de la familia y a la vez sobre los valores de los mismos padres. En esas investigaciones realizadas con adolescentes españoles,

polacos, ingleses, colombianos y portugueses se pone énfasis en la relación entre los valores de los adolescentes y sus representaciones de las actitudes y comportamientos educativos parentales por un lado, y por otro, la relación entre los valores de los adolescentes y los padres.

Como afirma Ortiz (2007), a medida que una persona aprende acerca de un objeto actitudinal, ella construye una representación cognitiva del objeto la cual incluye información cognitiva, afectiva y conductual asociada con ese objeto. Al parecer, se actúa como un jurado que pondera el peso de las evidencias, formando actitudes que sean consistentes con la mayor parte de lo que se siente, se sabe y se experimenta.

Después de lo anterior, se finaliza este apartado tomando en cuenta la mención de Novel y cols. (2000), en la cual se indica que las actitudes no son innatas, sino que se aprenden; son creadas a partir de las de otras personas; se desarrolla una serie de actitudes a raíz que se amplía el campo afectivo relacional, a lo largo de toda la vida social.

Además de los padres, también intervienen en la formación de actitudes hacia el matrimonio, una serie de sistemas antes mencionados.

Refieren Miras y Bañares (2007) que la educación familiar es indispensable para la formación de la personalidad de un individuo, porque los vínculos, el ambiente y el género de convivencia del hogar permiten la asimilación de valores y

actitudes importantes decisivos en el modo de concebir la existencia. Una de las orientaciones en donde los padres intervienen, es en la formación de las actitudes ante el amor y el matrimonio, “y en este aspecto tiene especial importancia la educación en la virtud de la castidad; sin la cual se deteriora gravemente la capacidad de amar rectamente; y, junto a ella, una clara y delicada educación sexual, que es siempre responsabilidad de los padres” (Miras y Bañares; 2007:140).

Otro punto de vista es el de Gairin (1990), quien afirma que las actitudes y los valores ante las situaciones, están profundamente marcadas por un proceso de aprendizaje que se inicia en la familia, con los padres.

También “la actitud es el significado de la conducta ante el significado del contexto. La conducta, a su vez, es el significado que para el hombre tiene el contexto” (Caparrós; 1985: 51).

Morris y Maisto (2001) puntualizan que las actitudes se derivan de las primeras experiencias de la infancia, éstas van a formar actitudes negativas o positivas duraderas. Las actitudes también se forman por imitación de los padres, los pares, los maestros y personas famosas, así como los medios de comunicación masiva.

Entonces, las actitudes no son innatas. En particular, las orientaciones respecto al matrimonio, se crean con base en valores, creencias y estilos de vida,

de los cuales se obtienen experiencias que involucran emociones y cultura, de los cuales surge la actitud.

Un joven que tiene una actitud positiva o negativa ante el matrimonio, seguramente está basada en los valores, creencias y estilo de vida que le ha sido inculcado y en la cultura en la cual se desenvuelve.

Es decir, de acuerdo con Guitart (2002), las características que una familia presenta, así como las relaciones interpersonales que mantienen entre los miembros, influyen en la orientación que tomen los valores y las actitudes de cada uno de ellos.

Además, menciona la autora que el aprendizaje que se da por imitación principalmente del padre y la madre, es uno de los más claros. Los progenitores son consciente o inconscientemente un modelo que los hijos pretenden alcanzar, proporcionan valores y actitudes más o menos estables, planteados como metas, y una manera de actuar que refleja los valores y actitudes que se consideran apropiados.

Es por eso que “padres y madres de convicciones políticas, morales, religiosas... concretas, intentarán transmitir a sus hijos e hijas estas convicciones. Incluso en el caso de que esto no sea así y que la educación de las criaturas se contemple sin intentar adoctrinarlas, la actuación de los padres y las madres, en cuanto a permisividad, tolerancia, aceptación de otras visiones de la vida, etc., están conformando unas actitudes concretas” (Guitart; 2002: 23).

Por lo anterior se determina que muchas de las actitudes que los jóvenes presentan ante el matrimonio, son parte de los valores y convicciones de los padres, además de formarse por imitación de las personas más cercanas. Por ejemplo, si dentro de la familia, la actitud que se tiene ante el matrimonio, así como la conducta derivada de ésta, o que se ha ido de alguna manera heredando de generación en generación, muy probablemente sea la actitud que presenten los jóvenes actualmente.

Para finalizar el primer capítulo se ha de mencionar que se destacaron las definiciones de conceptos importantes para esta investigación: matrimonio y unión libre, además de las características más importantes de cada uno, de las cuales se llegó a una conclusión dentro de cada apartado, considerando el punto de vista de cada autor aquí mencionado y de esta forma la investigación sea más fructífera, completa y objetiva.

CAPÍTULO 2

ACTITUDES

En el presente capítulo se abordarán las actitudes como parte fundamental para entender esta investigación. Se comenzará con definir el término actitud, también se mencionan sus componentes y la función de cada, se hablará desde distintos puntos de vista cómo se va dando el proceso de formación de actitudes, así como la fuerza de éstas, lo cual ayudará a determinar con qué facilidad se modifican en ser humano; por último, dentro de este apartado se hará mención de la medición de actitudes desde diferentes enfoques.

2.1 Definición de actitud.

Para comenzar con este apartado se definirá actitud desde diferentes autores, para tener una serie de definiciones y de esta manera poder hacer una conclusión acerca de la más acertada para esta investigación.

De acuerdo con Myers (2005) la actitud es una evaluación que se hace hacia algo o alguien de manera favorable o desfavorable, dicha orientación se refleja en las creencias, sentimientos o la tendencia a actuar de determinada manera, lo cual va a definir la actitud de una persona.

Es importante distinguir el concepto de actitud con respecto al de las creencias: como explica Perlman (1992), las actitudes se refieren a evaluaciones hacia una persona u objeto, mientras que las creencias representan la información que una persona tiene hacia la persona u objeto, es decir una creencia une al objeto con algún atributo. Por ejemplo, la creencia de que las manzanas son rojas, une al objeto “manzana” con el atributo “rojo”.

Mencionan Olson y Zanna (citados por Myers; 2005) que una persona que cree que determinado grupo es flojo y agresivo, puede sentir cierta repugnancia por sus integrantes y proponerse una actitud discriminatoria hacia dicho núcleo, lo anterior se relaciona con las tres dimensiones de las actitudes: cognición, tendencia al comportamiento y la parte afectiva.

Morales afirma, según refiere Muñoz (2008), que las actitudes son predisposiciones a responder de cierta manera hacia algo, las cuales están integradas por sentimientos, conductas y opiniones, factores relacionados entre sí.

Desde el anterior punto de vista, “las opiniones son ideas que uno posee sobre un tema y no tienen por qué sustentarse en una información objetiva. Por su parte, los sentimientos son reacciones emocionales que se presentan ante un objeto, sujeto o grupo social. Finalmente, las conductas son tendencias a comportarse según opiniones o sentimientos propios” (Muñoz; 2008: 61).

La autora anterior hace saber que muchas veces las actitudes orientan los actos, principalmente si las influencias externas sobre lo que se dice o se hace no tiene mucha influencia sobre el individuo; sin embargo, también es cierto que en ocasiones los actos no se corresponden con la actitud, por lo que se experimenta una incongruencia consigo mismo denominada disonancia cognitiva.

Rodríguez (2002) expresa que la disonancia cognitiva sucede cuando se presentan dos cogniciones opuestas y existe la tendencia a elegir una; para disminuir la incongruencia y la ansiedad que condición genera, se requiere resaltar las características de la opción elegida para sentir una sensación de que se tomó la opción adecuada.

Para Bem (mencionado por Perlman; 1992) las actitudes son lo que gusta y lo que disgusta al sujeto, son los agrados y aversiones hacia ciertos objetos, personas, situaciones o grupos; entonces, las actitudes son sentimientos evaluadores hacia determinados blancos. La característica evaluativa de las actitudes es probablemente la más importante de ese concepto.

Allport define la actitud como “una organización duradera de creencias y cogniciones en general, dotada de carga afectiva a favor o en contra de un objeto social definido, que predispone a una acción coherente con las cogniciones y afectos relativos a dicho objeto” (citado por Maldonado; 2008: 43).

Para Rodríguez (2002) las actitudes son sentimientos de las personas hacia ciertos objetos personas con las que se entra en contacto, estos sentimientos pueden ser positivos o negativos.

Otro punto de vista alude que las actitudes son “evaluaciones globales y relativamente estables que las personas hacen sobre otras personas, ideas o cosas que, técnicamente, reciben el nombre de objetos de actitud” (Morales y cols.; 2007: 459).

Eagly y Chaiken (citados por Morales y cols.; 2007) mencionan que al hablar de actitudes se hace referencia al grado con que una persona juzga cualquier aspecto, ya sea de manera positiva o negativa.

Para Worchel y cols. (2002) las actitudes son estados mentales o neuronales organizados por juicios de manera evaluativa, es decir, lo positivo y lo negativo, lo desagradable y lo agradable, lo insensato y lo sensato; todo ello refleja una impresión hacia el objetivo.

Para concluir, se tomará el concepto de actitud de Myers (2005) el cual sostiene que la actitud es una evaluación que se hace hacia algo o alguien de manera favorable o desfavorable, que se refleja en las creencias, sentimientos o la tendencia a actuar de determinada manera.

2.2 Componentes de las actitudes.

Para comprender mejor las actitudes, se considera necesario abordar sus componentes.

Expresan Worchel y cols. (2002) que las actitudes se desarrollan a partir de la información cognoscitiva, afectiva o conductual, entonces, se basan en el conocimiento y las ideas que se tienen acerca de los objetos de actitud, las reacciones emocionales y sentimientos y además, las posibles respuestas que se hayan tenido anteriormente.

Rodríguez (2002) hace referencia que las actitudes están formadas por tres componentes: cognoscitivo, afectivo y conductual, los cuales se expondrán a continuación desde el mismo punto de vista.

- El componente cognoscitivo.

Para que exista una actitud hacia un objeto, es necesario que exista una representación cognoscitiva de él, para que exista una carga afectiva a favor o en contra, es necesario también tener una representación cognoscitiva. Las creencias, el conocimiento y la manera de encarar el objeto, forman este componente.

- El componente afectivo.

Este componente está definido por el sentimiento, ya sea a favor o en contra, de cualquier objeto de actitud. Afirma el autor que el elemento más característico de las actitudes es el afectivo, además, afirma que éste y el cognitivo están íntimamente ligados entre sí, ya que los sentimientos están muy enlazados con lo que se conoce acerca del objeto.

- El componente conductual.

Es el componente activo de las actitudes, provocador de las conductas coherentes con las condiciones y los afectos hacia los objetos de actitud, es decir, la combinación de la cognición y afecto para provocar conductas en una situación determinada.

Morales y cols. (2007) presentan la concepción tripartita de las actitudes. Es decir que las actitudes se organizan mentalmente a esta concepción, la cual menciona que las actitudes se forman por los componentes cognitivo (pensamientos y creencias de la persona hacia el objeto de actitud) afectivo, (que agrupa los sentimientos y emociones asociados con el objeto) y el componente conductual (intenciones o disposiciones a la acción).

Soler y Pratt (2003) coinciden que los tres componentes de las actitudes son: el cognitivo, que consiste en que las actitudes están formadas por un lado de creencias, valores y conocimientos relativamente estables, predisponentes del comportamiento ante determinada situación u objeto. El afectivo, que hace ver que la

actitud tiene una carga emocional, asociada a los sentimientos, que están ligados a la forma en cómo se percibe el objeto de actitud, y por último, se menciona el componente conductual, el cual refiere la predisposición a actuar de manera favorable o desfavorable.

Con el mismo punto de vista, se menciona que la relación que hay entre actitud y conducta no es directa, ya que hay otros factores que intervienen, y no toda disposición produce una acción correspondiente.

Además también se declara que “aunque usualmente se hable de estos tres componentes, no hay unanimidad en la condición de que necesariamente hayan de estar presentes todos ellos. Frecuentemente se incluye al análisis el elemento afectivo, pero no siempre se considera la inclusión del componente cognitivo y conductual. El componente conductual parece el resultado de la necesidad de pensar en la actitud como un factor de mediación entre pensamiento y acto” (Soler y Pratt; 2003: 24)

Para finalizar este apartado, se concluye que las actitudes están formadas por tres componentes, que pueden estar o no presentes en las actitudes, casi siempre se asegura la inclusión del componente afectivo, pero no del cognitivo y conductual.

Entonces, los componentes de las actitudes son:

1. El componente cognitivo: el cual tiene que ver con todos los conocimientos que se tienen acerca de un objeto de actitud.
2. El componente afectivo: que está ligado a los sentimientos que se involucran con el objeto de actitud.
3. El componente conductual: el cual se asocia a la predisposición a actuar de manera positiva o negativa, con respecto al objeto de actitud.

2.3 Formación de actitudes.

Se considera fundamental abarcar la formación de actitudes para esta investigación, ya que es necesario conocer los diferentes puntos de vista acerca de cómo se forma una actitud en los seres humanos. Por lo anterior, se describirán a continuación los procesos que describen diferentes autores en la formación de actitudes.

Asegura Díaz (2002) que las actitudes se forman por medio de la experiencia que se tiene con los objetos de actitud, esto se da por medio de:

- Condicionamiento clásico.
- Condicionamiento operante.
- Aprendizaje por observación.

Entonces, conforme a los principios del condicionamiento clásico, cuando el objeto de actitud produce una sensación placentera, se tomará una actitud positiva hacia él; por el contrario, cuando un objeto de actitud se experimenta con una secuencia desagradable de estímulo-respuesta, la actitud será negativa hacia dicho objeto.

De acuerdo con el mismo autor, según los principios del condicionamiento operante, las actitudes se forman de la siguiente manera:

Si se recibe reforzamiento después de manipular un objeto, se aprenderán actitudes positivas hacia él. Por ejemplo, cuando a un niño le gusta jugar fútbol y los padres aplauden sus esfuerzos, con seguridad se adquirirán actitudes positivas hacia dicha actividad, por la satisfacción intrínseca y recompensas extrínsecas que le proporcionan sus padres; en cambio, aparecerán actitudes negativas si la acción hacia un objeto se acompaña de castigos: si el jugador de fútbol se cansa y lesiona durante el juego y además obtiene críticas sobre su desempeño, adquirirá actitudes negativas hacia el deporte.

También desde el mismo punto de vista, las actitudes, de acuerdo con el aprendizaje por observación, se forman según el modo en que la experiencia indirecta influye en la formación de las actitudes, es decir, si se observa a alguien realizar una actividad y disfrutarla, las actitudes se formarán hacia dicha actividad de manera positiva, es cambio, si se ve que alguien evita la acción, objeto o persona, o

ese alguien es obligado a realizar cierto acto, existe la tendencia a formar actitudes negativas hacia aquello observado.

McGuire (aludido por Díaz; 2002) sostiene que es necesario definir y percibir de manera cognoscitiva un objeto para formar una actitud; un objeto del pensamiento no siempre es físico, puede ser una actividad, idea, problema o categoría de personas. Los niños pequeños requieren experiencias directas con alguno de ellos para poder formarse actitudes, ya que ellos, ante las ideas abstractas y remotas, no pueden formarse actitudes, hasta que alcancen una suficiente madurez cognoscitiva.

También se adquieren actitudes después de la niñez. “El trabajo de Zajonc, sobre la simple exposición hacia objetos de actitudes, así como el uso de pareamientos múltiples con adjetivos evaluativos para fortalecer la actitud, demuestran que el simple examen de los objetos produce actitud hacia ellos.” (Díaz; 2002: 139).

Desde el punto de vista de Worchel y cols. (2002) las actitudes se basan en tres formas de información: cognoscitiva, afectiva y conductual. Muchas actitudes son una combinación de dos o tres categorías. Por lo tanto, las actitudes se establecen de acuerdo con la clase de información:

1. Actitudes basadas en la información cognoscitiva.

Parecería obvio que la forma en que se evalúan los objetos estaría influida por lo que se sabe o se cree de él. Pero, ¿cómo se relaciona la evaluación con el conocimiento? La teoría de la acción razonada de Fishbein y Ajzen (citados por Worchel y cols.; 2002) dicta que los seres humanos son considerados seres racionales, pensadores deliberados, que actúan a partir de sus conocimientos.

Los creadores de esta teoría plantearon la hipótesis de que las actitudes están determinadas por las características que los observadores asocian con un objeto (sus creencias) es decir, una actitud está determinada por cualquier característica que parezca importante a las personas

Entonces si las actitudes se basan en creencias según este autor, es necesario describirlas. Existen dos categorías principales:

a) Las basadas en la experiencia directa con el objeto:

Con respecto a la experiencia directa, las creencias comprenden la asociación de características como el buen sabor, con un objetivo, como los plátanos. Estas actitudes son más accesibles, por que se traen con mayor facilidad a la mente, son más claras y se retienen mejor.

b) Las basadas en información indirecta, obtenida de otras fuentes.

La mayoría de las personas no tienen experiencia personal hacia ciertos temas (aborto o pena de muerte, por ejemplo) y se debe confiar en la información recabada por otras fuentes. La primera exposición es hacia los padres, quienes ejercen una profunda influencia en los hijos; también influyen

los amigos, las instituciones sociales y los medios de comunicación, los cuales son también fuentes importantes de información.

2. Las actitudes basadas en la información afectiva.

El conocimiento también induce respuestas afectivas, pero ¿existen sentimientos positivos o negativos acerca de un objeto, por razones que no tienen relación con las propias creencias? Según el autor, la respuesta es afirmativa, lo cual se logra mediante dos procesos psicológicos conocidos como exposición pura y condicionamiento clásico.

- 1) Exposición pura: Zajonc (citado por Worchel y cols.; 2002) en 1968, propuso que la exposición repetida hacia un objeto, conduce hacia una actitud más favorable hacia éste. Es decir la familiaridad condiciona el aprecio. Después de estudios realizados se concluyó que la simple exposición, sin ganancias de conocimiento, da como resultado sentimientos más favorables hacia un objeto y tal afecto se manifiesta como evaluaciones más positivas.
- 2) Condicionamiento clásico. Ocurre cuando cierto estímulo llega a provocar una respuesta que antes no producía, esto a merced del apareamiento del estímulo que le generaba de manera natural, con uno neutro, el cual posteriormente producirá la respuesta deseada. Por ejemplo, hay sentimientos de afecto por personas y lugares asociados con experiencias felices.

3. Las actitudes basadas en la información conductual.

Aseguran Worchel y cols. (2002) que se infieren estados internos a partir de conductas elegidas. Si se observa que alguien da dinero para caridad, se infiere que es generoso.

La forma en cómo se perciben las propias actitudes, (auto percepción) a partir de la conducta es más probable cuando éstas se formaron recientemente, son débiles o ambiguas. Una vez que se tiene una evaluación accesible intensa, no se analizan las conductas para conocer la actitud. Entonces, de acuerdo con ciertas conductas, se perciben las actitudes de sí mismo y los demás.

Por otro lado “las actitudes se forman mediante el proceso de socialización. Surgen a partir de procesos comunes de aprendizaje, como respuesta a ciertas funciones, como consecuencia de características individuales de personalidad o determinantes sociales e, incluso, se pueden formar como resultado de procesos cognoscitivos.” (Rodríguez; 2002: 86).

A manera de conclusión, se tomará en cuenta para esta investigación el punto de vista de Díaz (2002), quien abarca la formación de actitudes mediante tres procesos, los cuales son: condicionamiento clásico, condicionamiento operante y aprendizaje por observación. Se explica la formación de actitudes por medio de la asociación estímulo- respuesta, recompensas o castigos y por medio de la observación de las experiencias de otros.

2.4 Funciones de las actitudes.

Es necesario conocer y explicar para qué sirven las actitudes y de qué manera se utilizan en determinados momentos, por ello, se darán a conocer las distintas funciones que tienen para las personas. Además, se considera adecuado para esta investigación dar a conocer dichas funciones para una mejor comprensión del tema.

Mencionan Delgado y Tercedor (2002) que las funciones de las actitudes justifican las razones por las que una persona mantiene cierta actitud.

Marín (referido por Delgado y Tercedor; 2002) propone cuatro funciones de las actitudes:

1. Adaptativa: se basa en que las personas tienden a evitar castigos y a obtener recompensas en las relaciones con el mundo.
2. Función defensiva del yo: se fundamenta en que las actitudes sirven para proteger al individuo de sentimientos negativos hacia él o los demás, buscando su adaptación a la realidad.
3. Función expresiva de valores: busca mostrar la actitud que socialmente se considera como adecuada. Permite la afirmación y el conocimiento de la misma persona; por ello, esta función explica la existencia de ciertos grupos sociales que presentan actitudes comunes.

4. Función cognoscitiva o de economía: las actitudes ayudan al individuo a conocer la realidad, ya que suponen que se tenga un patrón de referencia para comprender el medio externo.

Morales y cols. (2007) destaca tres funciones de las actitudes:

- 1) De organización del conocimiento: debido a la sobrecarga de información que proviene del ambiente, la mente necesita estructurar, organizar y dar coherencia a ese cúmulo de datos para conseguir una mejor adaptación al ambiente. Las actitudes guían la búsqueda de información relevante y acercan al individuo hacia aquellos aspectos de la realidad congruentes con él, en tanto que evitan aquellos elementos que le sean contrarios, es decir, la interpretación de la realidad se sesga para que encaje con las actitudes propias. Existe la tendencia a buscar información congruente con la actitud.
- 2) Instrumental o utilitaria. Esta función tiene su base en las teorías del aprendizaje, según las cuales, las actitudes ayudan a la persona a alcanzar sus objetivos deseados, que le proporcionan recompensas y le evitan castigos. A través de las actitudes es posible conseguir lo que se quiere y evitar lo que inspira desagrado, lo cual contribuye a crear sensación de libertad y competencia.
- 3) De identidad y expresión de valores: las personas suelen expresar sus actitudes mediante opiniones y valoraciones sobre los objetos de actitud; su expresión de actitudes y comportamientos sirve para informar a los

demás quiénes son. Así, las actitudes juegan un papel importante en la definición de la propia identidad.

También la expresión de actitudes permite mostrar principios y valores, y de esta manera poder identificarse con otros grupos que comparten actitudes similares.

Desde los anteriores puntos de vista se puede concluir que los seres humanos utilizan las actitudes para cuatro funciones: adaptativa, expresiva de valores, defensiva del yo y organizadora del conocimiento.

1.5 Actitudes y conducta.

Se dice que las actitudes determinan en parte los actos: si agrada algo, se actúa de diferente manera que si desagrada, es decir, el comportamiento suele ser positivo o negativo de acuerdo con la actitud que se tenga hacia cierto objeto; por esta razón, en este tema se abordará la relación que existe entre las actitudes y la conducta que puede tener una persona hacia algo o alguien.

Entonces “se supone que la relación entre actitudes y conducta es plausible y muy importante para el interés continuado en el concepto de actitud. Sin embargo, no siempre ha sido fácil documentar la congruencia entre actitudes y conductas, lo cual ha llevado a teóricos a determinar si las actitudes son determinantes significativas de la acción” (Worchel y cols.; 2002:143).

Wicker (retomado por Worchel y cols.; 2002) realizó una revisión de más de 30 estudios para observar la posible incongruencia aparente entre actitudes y acciones, y concluyó que hubo pocas pruebas de actitudes estables que influyeran en sus actos y su expresión verbal.

Según Worchel y cols. (2002), desde 1969 se han identificado varios factores que influyen en la congruencia que hay entre actitud y conducta, donde se muestra que en algunas circunstancias hay una relación estrecha, pero en otras es totalmente incongruente dicha relación.

Desde el mismo punto de vista, se cree que un avance importante sobre este tema se presenta con la teoría de la acción razonada, al respecto, se argumenta que las actitudes generales predicen sólo conductas generales y las específicas, sólo conductas del mismo tipo.

Por lo tanto "Fishbein y Azjen, por actitudes generales entienden las actitudes hacia los objetos, personas y temas. Por conductas generales las medidas de toda la clase de acciones hacia el objeto. Argumentaron que una actitud individual hacia un tema auguraría el carácter favorable de toda serie de conductas relevantes para el tema, pero no pronosticará conductas específicas" (Worchel y cols.; 2002: 144).

Desde la perspectiva de estos autores, las medidas que incluyen varias conductas relacionadas con una sola actitud (medidas de conducta general) se denominan criterio conductual de acción múltiple. Por lo tanto, la actitud específica

tiene que ver con una conducta en particular, por lo que una medida específica, es una medida hacia un objeto o lugar en concreto. Los autores aluden que la teoría de la acción razonada postula que las acciones de una persona hacia un objeto de actitud se determinan en forma conjunta por la manera en que evalúa sus actitudes posibles en la situación (los posibles resultados de la actitud) y la presión social que siente respecto a sus conductas (lo que los demás piensan que debería o no debería realizar). Además, mencionan que otro factor que influye en la congruencia entre actitudes y conducta es la naturaleza de estas últimas: es posible que algunas conductas sean más congruentes que otras en un individuo. Fishbein y Ajzen declaraban que la presión social es independiente de la actitud como determinante de la conducta.

Entonces, si las normas que atañen a la conducta son muy fuertes, hay poca probabilidad de que la actitud influya en la conducta, en este caso dominará la presión social. Por lo tanto, las actitudes predecirán la conducta cuando las acciones no estén vigorosamente controladas por la sociedad.

Las actitudes no predicen normativamente una conducta, porque las actitudes no están por completo bajo el control de la voluntad, también influyen las amenazas o las recompensas grandes, por lo que en ocasiones las características internas de un individuo tienen poco peso. Es por esto que las actitudes influyen en la conducta sólo cuando las personas deciden por sí mismas realizar un acto.

Otro factor que mencionan Worchel y cols. (2002) es la naturaleza de las actitudes, lo cual afirma que cuando éstas se encuentran ligadas a la experiencia directa con el objeto, predicen mejor la conducta que aquellas que tienen que ver con experiencias indirectas. Y por último, el cuarto factor tiene que ver con la personalidad de los individuos, dado que algunos se comportan de acuerdo con sus actitudes en mayor medida que otras personas, este comportamiento tiene que ver con el grado en que los sujetos confían en las señales internas o externas de la conducta, la cual se basa en valores y creencias de cada persona.

Para Salazar (2006) la única evidencia evidentemente demostrada, parece ser que las personas tienden a modificar sus actitudes en relación con sus comportamientos. De acuerdo con el autor, la actitud es sólo una predisposición aprendida para responder ante un objeto de un modo persistente de manera favorable o desfavorable.

Entonces este investigador menciona que es posible señalar dos razones para explicar el fracaso de predecir la conducta a partir de las actitudes:

1. Se ha intentado medir la actitud respecto a un estímulo incorrecto, es decir, a grandes categorías, y no a estímulos específicos en contextos particulares.
2. La conducta específica puede estar completamente o en parte, no relacionada con la actitud que se desea medir.

Fishbein sostiene que uno de los mayores errores que se han cometido para determinar la relación actitud–conducta sea “no reconocer que creencias, actitudes, intenciones y conductas son cuatro variables muy distintas, con determinantes también distintas y con relaciones estables y sistemáticas entre ellas” (Salazar; 2006: 159).

Entonces el autor resume que mientras más favorable sea una actitud hacia un objeto, habrá más conductas positivas hacia éste, sin embargo, se trata de patrones y no de conductas específicas.

Según la página de Internet denominada personales.com, al principio los psicólogos sociales estaban de acuerdo en que conocer las actitudes de las personas implicaba predecir sus acciones. En 1964 Festinger concluye que la evidencia no mostraba que el cambio de las actitudes cambiara la conducta, creyó que la relación actitud-conducta funciona de manera opuesta: la conducta promueve la acción, mientras que la actitud, en muchas ocasiones, representa una resistencia hacia dicha actividad.

En la misma página se menciona que algunos psicólogos, a diferencia de Wicker quien describía la impotencia de las actitudes, sostenían que los rasgos de la personalidad también fallaban para predecir la conducta. Las actitudes predicen conductas si otras influencias son minimizadas, si la actitud es específica para la acción y si es potente, debido a que algo la llevó al recuerdo, o bien, a que la situación activó una actitud inconsciente que sutilmente guía la manera en que se

percibe y reacciona ante los acontecimientos o debido a que es obtenida de una forma que la hace fuerte.

En la página de Internet personales.com, se afirma que cuando en diversas ocasiones parece existir cierta incongruencia entre las actitudes manifestadas por una persona y las conductas observadas, no se puede afirmar la inexistencia de una relación entre la actitud y el comportamiento, al contrario, se considera que el comportamiento de los seres humanos es muy complejo para asegurar que se conforma exclusivamente por las actitudes que se poseen, más bien, la conducta es el resultado de una combinación de variables personales, contextuales y socioculturales, entre las que se encuentran las actitudes.

En este sentido, “el hecho de que las actitudes sean internas y la conducta se manifieste abiertamente en acciones evidentes y observables, provoca que la conducta sea sometida con frecuencia a las circunstancias del momento y a las presiones sociales, aunque las propias opiniones y sentimientos estén en contra, por ejemplo, como cuando somos respetuosos con un directivo que no nos merece respeto. Tal vez por esta razón, resulta considerable difícil predecir con total seguridad los comportamientos de una persona a partir de las actitudes que manifiesta” (Guillén y Guill; 2000: 68).

Entonces, tomando en cuenta los puntos de vista anteriores, se concluye que las actitudes tienen influencia en la conducta, pero no la determinan, ya que influyen otras situaciones como las circunstancias del momento, así como las presiones

sociales, las recompensas o castigos que se puedan obtener al emitir una conducta y además, la voluntad del sujeto para realizar la acción, también influye la manera en que se pretenden medir las actitudes. Entonces, existiría mayor incongruencia cuando se pretende medir una actitud general con conductas específicas o viceversa. Por ejemplo, “nuestra actitud hacia la conservación de la energía augurará el grado general al que exhibimos conductas de conservación en diversas situaciones y a lo largo del tiempo. Sin embargo nuestra actitud no pronosticará (al menos, no tan bien) conductas específicas de conservación, por ejemplo, si reciclaremos el periódico la próxima semana, o tomaremos el autobús para ir a trabajar etc.” (Worchel y cols.; 2000: 144).

2.6 La fuerza de las actitudes.

Es necesario conocer cómo influye la intensidad de las actitudes, en su modificación o cambio. Entonces, a continuación se describirá la fuerza de las actitudes de acuerdo con diferentes puntos de vista, para llegar a una conclusión general.

Aluden Morales y cols. (2007) que el concepto de fuerza de las actitudes tiene que ver con la capacidad que posee una actitud para ser relativamente estable y duradera en el tiempo, y con la capacidad de poder determinar la conducta futura de las personas. Es por eso que las conductas fuertes tienen mayor probabilidad de tener estos resultados que aquellas conductas denominadas débiles.

Para identificar la fuerza de las actitudes se han detectado dos tipos de indicadores según el mismo autor, a los cuales se conocen como: indicadores objetivos, dentro de los cuales se han estudiado de manera más extensa, polarización, accesibilidad, ambivalencia, estabilidad, resistencia, potencial predictivo sobre la conducta y el grado de conocimiento asociado con el objeto de actitud. Por otro lado, se encuentran los indicadores subjetivos, los cuales están relacionados con la forma en que las personas perciben de manera subjetiva.

Entonces, a continuación se describirán ambos tipos:

Indicadores objetivos:

1. Polarización: tiene que ver con la valoración negativa, positiva o neutra, que las personas atribuyen al objeto de actitud, con qué tanto se acerque a los polos, es decir, que tan de acuerdo o desacuerdo está con dicho objeto.
2. Accesibilidad: se refiere a la facilidad en que una actitud se activa, cuando se presenta el objeto; qué tan fácil las actitudes acceden a la mente.
3. Ambivalencia: aparece cuando una persona tiene dos evaluaciones contrarias, por ejemplo: estar de acuerdo con el aborto porque las mujeres no tienen por qué educar a hijos que no quieren, pero estar en contra del aborto porque es muy peligroso para la madre.

4. Estabilidad: una conducta es más fuerte y estable cuando presenta la capacidad de mantenerse intacta en el tiempo; una actitud permanente se considera fuerte.
5. Resistencia: tiene que ver con la capacidad de la actitud para mantenerse a pesar de haberse presentado información contraria a dicha actitud. Es decir, la actitud es fuerte cuando es difícil persuadir a favor de información contraria.
6. Y por último, la predicción de la conducta hace referencia a la capacidad de una actitud para influir fuertemente en la conducta de una persona. Que tan fácil es predecir la conducta de acuerdo con esa actitud en particular.

Indicadores subjetivos:

1. Confianza: es la seguridad con que las personas son capaces de mantener su actitud, tiene que ver con la validez que cree la persona que tiene su actitud; esta cualidad se adquiere cuando la actitud está basada en una experiencia directa, cuando un grupo social apoya dicha actitud y tienen mayor accesibilidad a la mente. Además, entre mayor confianza se tenga en una actitud, mayor será la resistencia al cambio.
2. Importancia: está ligada a la jerarquía que la misma persona le da a su actitud; tiene que ver con el valor que se le da a la opinión del individuo sobre al objeto, y no al objeto mismo.

3. Conocimiento: este parámetro se refiere a qué tanto sabe la persona respecto su actitud. Además, se distingue entre conocimiento objetivo (lo que sabe realmente la persona acerca del objeto o su actitud) y el conocimiento subjetivo (lo que la persona cree saber del objeto o actitud).

Desde el punto de vista de Krosnick y Petty (citados por Weiten; 2006), las definiciones que existen sobre la fuerza de actitud son diversas, sin embargo, se expresa que “una actitud es fuerte cuando se mantiene firmemente (resistente al cambio), cuando es duradera y ejerce un impacto potente sobre el comportamiento. (Weiten; 2006: 663).

También Díaz (2002) retoma que las actitudes son juicios que se hacen acerca de ciertos objetos de actitud que no se pueden observar, entonces los investigadores usan medidas introspectivas para darse cuenta lo que está sucediendo en el interior de los entrevistados.

Para finalizar este apartado se retoma el planteamiento de Morales y cols. (2007), quienes puntualizan que la fuerza de una actitud tiene que ver con su capacidad para permanecer inmóvil en el tiempo, y su utilidad para predecir la conducta. Además menciona que existen dos tipos de indicadores de la fuerza de una actitud: los objetivos y los subjetivos, ambos grupos ayudan a determinar qué tan fuerte es la actitud dependiendo de la medida en que estos elementos están presentes en las personas.

1.7 valencia de las actitudes.

El siguiente apartado se orienta a describir la valencia de las actitudes, para determinar cuándo una actitud es negativa o positiva, esto se considera como un aspecto ineludible para la presente investigación.

Lewin (referido por Doron y Parot; 2008) utilizó el término valencia para referir la fuerza de atracción (valencia positiva) o de repulsión (valencia negativa) hacia los diferentes elementos del campo psicológico de un individuo: normas, actitudes o roles, por ejemplo. Esta fuerza determina hacia dónde se orienta la conducta. Además, las valencias pueden cambiar dependiendo del individuo y sus necesidades actuales.

Entonces alude Sescovich (citado en www.google.es) que el campo psicológico del cual habla Lewis, constituye para el individuo su ambiente vital. Las personas, situaciones y objetos que configuran ese campo pueden adquirir valencias que pueden ser positivas o negativas. El primer caso se da cuando dicho elemento puede satisfacer alguna necesidad de la persona; por el contrario, será negativa cuando puede causarle daño o perjuicio.

Mencionan Cruz y Garnica (2006) que las actitudes pueden tener valencia positiva o negativa, lo anterior consiste en la tendencia a responder favorable o desfavorablemente a los diferentes objetos de actitud.

Ahora, menciona Díez (2006) que existe la actitud neutra, en la cual no se tienen sentimientos positivos ni negativos hacia el objeto, es simplemente indiferente.

Entonces se concluye que la valencia de las actitudes puede ser negativa o positiva, la primera se basa en clasificar como favorables a los objetos de actitud, y la segunda está relacionada con el desprecio, o no aceptación de cierto objeto de actitud, es decir, de aceptación o de rechazo; o bien, la actitud puede ser de indiferencia, es decir, una actitud neutra.

1.8 Medición de actitudes.

¿Cómo se miden las actitudes? Puede surgir esta pregunta dentro de este tema, de manera muy natural. En el siguiente parámetro se pretende exponer a diferentes autores con sus respectivos puntos de vista para determinar la mejor conclusión acerca de la medición de actitudes.

Para Eisenberg (en la página de Internet www.cem.itesm.mx) el ser humano es susceptible de medición al igual que cualquier objeto, para lo cual obviamente son necesarios instrumentos de medición. Entonces, puesto que las actitudes no son susceptibles de observación directa, su existencia e intensidad deben inferirse de lo que puede ser observado.

Cook y Sellitz (referidos en www.cem.itesm.mx) indican cinco bases para inferir las actitudes:

- a) Informes de uno mismo sobre creencias, sentimientos y conductas.
- b) Observación de conducta manifiesta.
- c) Reacción a estímulos parcialmente estructurados o interpretación de ellos, cuando implican al objeto de la actitud.
- d) Realización de tareas objetivas donde interviene el objeto de la actitud.
- e) Reacciones fisiológicas al objeto de la actitud o a sus representaciones.

Según estos autores, cualquier expresión conductual que manifieste una emoción puede ser importante para hacer inferencias. Las manifestaciones conductuales que revelan la disposición del individuo de actuar hacia un objeto (ya sea positiva o negativamente) también pueden usarse como bases provisionales de inferencia con respecto a la actitud. Lo ideal sería inferir una actitud con base en diversos indicadores: los componentes cognitivo, afectivo y conductual de ésta.

Sin embargo, el medir una actitud de las tres maneras expuestas en el párrafo anterior, es un procedimiento largo y costoso, por lo que históricamente, la medición de las actitudes se ha confiado casi en forma exclusiva al uso de informes mismo de creencias, sentimientos y conductas del individuo hacia un objeto de actitud, con lo cual se hace caso omiso de las múltiples características de las manifestaciones de las actitudes personales.

Autores como Lindgren (referido en www.cem.itesm.mx) piensan que el método que se vale del papel y lápiz ofrece ciertos inconvenientes, pero debido a que permite reunir mucha información en poco tiempo y a que los instrumentos

pueden ser elaborados y perfeccionados, los psicólogos sociales lo utilizan más que otros métodos de inferencia de actitudes. Además, los resultados obtenidos con el procedimiento de anotación escrita tienen la ventaja de que se analizan con más facilidad por medio de la estadística.

Según este autor, es difícil observar de modo directo y sistemático los actos de un individuo, aunque algunas veces esa sea la única manera de determinar la importancia que una actitud tiene para una persona. Por lo general, es más fácil y también más eficaz basar estos juicios en las declaraciones verbales (escritas u orales) del individuo. Casi todas las escalas de actitudes están constituidas por frases, afirmaciones o proposiciones frente a las cuales los interrogados indican, de un modo y otro, su acuerdo (aceptación o aprobación), o su desacuerdo (rechazo o desaprobación). Según Newcomb (retomado en www.cem.itesm.mx), el propósito de una escala de actitudes es el de asignar a un individuo un valor numérico en algún punto entre los dos extremos.

Para Thurstone “la opinión es la expresión verbal de la actitud. Sin embargo, cuando se usa una opinión como índice de actitud hay que tener en mente la posibilidad de que el individuo pueda modificar la expresión de éstas por razones de cortesía, especialmente en situaciones donde la expresión franca de la actitud puede no ser bien recibida. Lo anterior ha conducido a la idea de que por encima de lo que dice, la acción de un individuo es un índice más seguro de su actitud. Pero sus acciones también pueden ser distorsiones de su actitud. Por consiguiente, se deben usar las opiniones u otras formas de acción, como simples índices de actitud. Debe

reconocerse que puede existir cierta discrepancia entre la opinión o acción manifiesta, que usamos como índice, y la actitud que inferimos de tal índice. Pero esta discrepancia entre el índice y la verdad es universal. La verdad se infiere solamente por la consistencia relativa de los diferentes índices ya que nunca se conoce de modo directo” (citado en www.cem.itesm.mx).

También se afirma en la misma página de Internet, que lo que se puede hacer con una escala de este tipo, es medir la actitud expresada, con la comprensión plena de que el sujeto puede estar escondiendo conscientemente su verdadera actitud o que la presión social de la situación le ha hecho creer realmente lo que está expresado.

Según la página www.eumed.net, las actitudes se miden por medio de escalas de medición, las cuales son instrumentos de medición o pruebas psicológicas que frecuentemente son utilizadas para la medición de actitudes, donde esta variable se expresa por medio de opiniones.

En una escala de medición de actitudes no interesa propiamente la opinión o el conjunto de palabras que expresa la persona. Lo que en realidad es importante, es la actitud de quién opina. La escala de medición de actitudes analiza los pensamientos y sentimientos de la persona hacia los hechos ya especificados.

Para Perlman (1992) las conductas son internas y no observables, por lo cual, se infieren desde una conducta evidente, como las opiniones de las personas o los

actos ante las situaciones. La medición de las actitudes debe ser exacta, para lo cual se involucran dos componentes: confiabilidad y validez, la primera está referida a la constancia en las puntuaciones de los sujetos; la segunda, a que en la medición se mida lo que realmente se debe medir.

Morales y cols. (2007) mencionan que los procedimientos creados para medir actitudes, se clasifican en dos grupos: directos e indirectos. Para los primeros es necesario preguntar directamente a la persona sus opiniones y evaluaciones ante determinado objeto de actitud, mientras que en los indirectos se intenta conocer las evaluaciones de las personas, pero sin preguntar directamente.

Entonces, los mismos autores afirman que dentro de los procedimientos directos se destacan los siguientes:

1. El diferencial semántico (Osgood, Suci y Tannenbaum).
2. La escala de intervalos aparentemente iguales (Thurstone).
3. La escala Likert.
4. La escala de clasificación de un solo ítem (LaPiere).

Además, propone como característicos de procedimientos indirectos los siguientes:

1. Registros fisiológicos (electroencefalograma o registro de la activación de estructuras cerebrales).

2. Pruebas proyectivas (TAT).
3. Métodos de observación conductual.
4. Las medidas de tiempos de reacción.

Otro autor menciona que “pueden usarse distintos métodos para obtener información concerniente a la actitud de una persona hacia algo, incluyendo la observación directa, técnicas proyectivas, indicadores fisiológicos, las mediciones de las asociaciones implícitas y los inventarios o escalas de actitud.” (Aiken; 2003: 294).

Para concluir, se retoman los autores anteriores para afirmar que la medición de actitudes se hace por medio de opiniones, creencias y conductas como indicadores, recordando que las actitudes no pueden cuantificarse directamente, además, se menciona que este proceso se realiza la mayoría de las veces por medio de escalas, que generalmente están constituidas por frases, afirmaciones o proposiciones frente a las cuales los interrogados indican, de un modo y otro, su acuerdo (aceptación o aprobación), o su desacuerdo (rechazo o desaprobación).

El propósito de una escala de actitudes es el de asignar a un individuo un valor numérico en algún punto entre los dos extremos, donde además se piensa que método de papel y lápiz, es más utilizado y permite reunir mucha información en poco tiempo, los resultados obtenidos tienen la ventaja de que se analizan por medio de la estadística.

2.8.1 Escala Likert.

La escala Likert es una de las más utilizadas en medición de actitudes, por lo que se considera importante resaltar en qué consiste, cómo se utiliza y cuáles son sus principales ventajas y desventajas.

Perlman (1992) cita que Likert desarrolló en 1932, una técnica para medir actitudes, la cual lleva su nombre, además se ha mantenido como una de las más aceptadas desde entonces.

Así “la técnica de Likert mide indirectamente las actitudes al calcular el alcance, en el cual alguien sostiene creencias positivas o negativas acerca del objeto de actitud” (Perlman; 1992: 78).

Las posibles respuestas toman valores del 1 al 5, de acuerdo con las declaraciones favorables o desfavorables de los individuos.

1. La puntuación total se calcula al sumar las respuestas de los sujetos en todas las preguntas. Mientras más alta sea la puntuación, más favorable la actitud hacia el objeto de actitud a medir.
2. Se lleva a cabo el procedimiento de análisis de puntos, el cual se realiza después de que se han obtenido los resultados de cada sujeto, donde se identifican las declaraciones imprecisas que se realizan en los ítems, cada declaración individual está relacionada con el total de la puntuación,

cualquier declaración que no muestre correlación positiva con el total de las puntuaciones está descartada.

3. Ya que se han descartado los ítems ineficaces, se calculan las puntuaciones de las actitudes, sumando sus respuestas a todas las declaraciones que no se descartan. Estas puntuaciones son tomadas más adelante para reflejar actitudes totales sobre el problema.

Para Morales y cols. (2007) esta escala consiste en presentar a la persona una serie de afirmaciones relacionadas con el objeto de actitud, donde convencionalmente las alternativas proporcionadas se representan de la siguiente manera: totalmente de acuerdo (+2); de acuerdo (+1); neutro (0); en desacuerdo (-1) y totalmente en desacuerdo (-2). La puntuación final refleja la actitud del sujeto hacia cierto objeto.

Como último punto de vista se presenta el de Malhotra (2004), quien expone que la escala es llamada de esta manera por su inventor Rensis Likert. Menciona que esta escala es ampliamente utilizada, en la cual se requiere que los encuestados indiquen el grado en el que presentan acuerdo o desacuerdo con una serie de afirmaciones.

Desde el mismo punto de vista, se dice que para realizar el análisis de los datos, se les asigna un valor a cada una de las opciones de respuesta que pueden ir del 1 al 5 o de +2 a -2, donde se puede calcular reactivo por reactivo, o se puede calcular la puntuación total de cada sujeto. Al utilizar este método, se requiere que

los enunciados redactados como negativos se califiquen de manera inversa, buscando que se refleje una respuesta favorable.

Además también menciona que esta escala tiene varias ventajas entre las cuales destaca la facilidad de construirla y aplicarla, así como la facilidad para que sea entendida por los encuestados, por lo que se puede utilizar por correo, teléfono o entrevista directa. La principal desventaja que presenta esta escala es el tiempo que se toma, ya que los encuestados tienen que leer cada uno de los reactivos presentados.

El análisis de los reactivos se realiza principalmente con la suma de las puntuaciones obtenidas de cada sujeto y, además, los enunciados redactados de manera negativa se califican en forma inversa, para obtener resultados favorables para el investigador.

2.9 Cambio de actitudes.

En este apartado se procede a explicar desde el punto de vista de algunos autores, la manera en que se da el cambio de actitudes, además de exponer algunas teorías que hablan de dicho cambio.

Para Rodríguez (2002), aunque las actitudes sean relativamente estables están sujetas a cambio, los componentes cognitivo, afectivo y conductual, se influyen mutuamente en la busca de un estado de equilibrio, de modo que cualquier cambio

que sufra uno de los componentes es capaz de afectar a los otros dos. Por lo tanto, una nueva información, experiencia o conducta originada en cumplimiento de ciertas normas sociales u otro agente, puede originar un estado de incongruencia entre los otros componentes actitudinales y dar lugar a un cambio de actitud.

El autor expone el cambio en alguno de los componentes de las actitudes:

- a) Cambio del componente cognoscitivo: puede llevar también a un cambio del elemento afectivo y conductual. Por ejemplo, un estudio realizado por Deutsch y Collins en 1951 donde exhibían que las personas que tenían una actitud negativa hacia los negros y vivían en un conjunto habitacional en contacto con éstos, experimentaban una modificación de la actitud inicial. Dicho cambio era debido a que las creencias de las personas, eran falsas, por ejemplo, que todos los negros eran sucios o perezosos; entonces, al convivir con ellos, modificaron ciertas cogniciones, lo cual trajo a su vez una reestructuración actitudinal al modificar los componentes afectivos y conductuales.
- b) Cambio del componente afectivo: el cambio registrado en este elemento conduce a buscar características (componente cognoscitivo) capaces de justificar y hacer congruente el cambio del afecto.
- c) Cambio del componente conductual: cuando ya se ha emitido una conducta hacia un objeto de actitud, es común que se intente hacer que las creencias y afectos sean congruentes con la conducta que por alguna razón se ha emitido.

2.9.1 Teoría de la persuasión.

Por otro lado en el sitio electrónico www.tdr.cesca.es, se describe que en la actualidad se vive en un mundo donde los medios de comunicación intentan cambiar las creencias, opiniones, gustos o inclinaciones de las personas. Entonces, hablar de un cambio de actitud se refiere a un proceso de formación y la contemplación de las características de la relación actitud-conducta.

En este sentido puede considerarse la teoría de la persuasión, la cual se basa en el principio del estudio y comprensión de la dinámica de los mensajes persuasivos. Para que la información sea capaz de cambiar la actitud y la conducta, tiene que cambiar primeramente los pensamientos y creencias de la persona que recibe el mensaje. Desde esta perspectiva, la información, el mensaje y el conocimiento, juegan un papel vital, y la efectividad de su poder de persuasión tiene que ver con una serie de elementos involucrados en la comunicación y el procesamiento de la información.

Según Moya (citado en www.tdr.cesca.es) los elementos claves en la persuasión son:

- a) Emisor del mensaje: se debe considerar la credibilidad, competencia en la intención de persuadir y la claridad; además, el emisor debe ser atractivo, para aumentar la eficacia de la persuasión.

- b) Contenido del mensaje: se debe ponderar la calidad, claridad y organización de sus argumentaciones, además, si se basa en aspectos emocionales o racionales.
- c) Canal comunicativo: tiene que ver con el medio por el cual se trasmite el mensaje (auditivo, visual, directo, indirecto) y la calidad de éste.
- d) Contexto: principalmente se evalúan sus condiciones (agradable, desagradable, formal, informal, entre otras características).

Cantero deriva dos implicaciones de esta teoría: “para que la persuasión cause el efecto deseado es necesario: primero; que el receptor pase progresivamente por las distintas etapas del proceso persuasivo y segundo, tener en cuenta que el impacto de la comunicación en cada una de las etapas puede ser distinto” (referido en www.tdr.cesca.es).

2.9.2 Teoría de la disonancia cognitiva.

Para Worchel y cols. (2002) la teoría más conocida y probablemente la más famosa del cambio de actitud es la teoría de la disonancia cognoscitiva de Festinger, la cual se basa en que las personas se sienten motivadas a lograr y mantener cierta congruencia entre sus cogniciones. Para este autor, una cognición es un pensamiento, un conocimiento o una creencia.

Las cogniciones se relacionan de tres maneras diferentes: primera, las cogniciones son irrelevantes entre sí; en la segunda se afirma que las cogniciones

son consonantes, es decir, son congruentes compatibles y se relacionan entre sí; por último, en la tercera se dice que las cogniciones son disonantes, son incongruentes o incompatibles una con la otra. Además afirma el creador de la teoría de la disonancia, que ser conscientes de las cogniciones disonantes no es agradable; por lo que se busca reducir la disonancia, lo cual consiste en cambiar las actitudes.

Para reducir la disonancia, de acuerdo con Worchel y cols. (2002) se puede cambiar una de las cogniciones disonantes, por ejemplo, en las afirmaciones “María me agrada” y “herí los sentimientos de María”, la disonancia se reduce al cambiar “María me agrada” por “María no me agrada”. Este sería un ejemplo de cambio de actitud, inducido por la disonancia. La segunda forma de reducir la disonancia es agregar una cognición consonante, la cual tiene como función justificar la incongruencia entre las dos disonantes principales. Ejemplo, “nunca hago ejercicio” y “el ejercicio es bueno para mí” se reducirá si se agrega “mi trabajo escolar es tan exigente que no me da tiempo, para hacer ejercicio” y “empezaré con el ejercicio, después de titularme”.

Desde el mismo punto de vista la primera alternativa a la teoría de la disonancia fue la teoría de autopercepción de Bem, quien propone que en ocasiones las personas infieren sus actitudes, a partir de conductas realizadas. Por ejemplo, si se está dispuesto a afirmar que las tareas son agradables, se inferirá que se va a gozar de ellas (Worchel y cols.; 2002).

Además otra teoría similar a la anterior, es la propuesta por Aronson, denominada la teoría del autoconcepto, la cual sugiere que cualquier amenaza al autoconcepto lleva implícita una disonancia; el cambio de actitud se da porque las personas se alteran por la implicación que tiene su acción en su autoconcepto (Worchel y cols.; 2002).

De esta manera se concluye que la teoría cognoscitiva fue la primera que se basó en entender cómo la conducta cambia las actitudes. De esta teoría se desprenden algunas otras, que de igual manera intentan explicar la razón del cambio de las actitudes en las personas.

Entonces de manera resumida se concluye desde el punto de vista de Morales y cols. (2007) que las actitudes están sujetas a cambio, los componentes cognitivo, afectivo y conductual, se regulan entre sí.

Para finalizar este capítulo se concluye que las actitudes son predisposiciones a responder de cierta manera hacia algo, las cuales están integradas por sentimientos, conductas y opiniones, factores relacionados entre sí, las cuales están compuestas por los factores cognitivo, afectivo y conductual. Las actitudes se forman mediante tres procesos, los cuales son: condicionamiento clásico, condicionamiento operante y aprendizaje por observación, además, los seres humanos utilizan las actitudes para cuatro funciones: adaptativa, expresiva de valores, defensiva del yo y para organizar el conocimiento.

Las actitudes tienen influencia en la conducta, pero no la determinan, ya influyen otras situaciones como las presiones sociales, recompensas o castigos y, la voluntad del sujeto para realizar la acción. La medición de actitudes se hace por medio de opiniones, creencias y conductas como indicadores de una actitud; es necesario recordar que las actitudes no pueden medirse directamente. Las escalas más utilizadas en la medición de actitudes son las escritas.

Además, las actitudes están sujetas a cambio: cualquier alteración de los componentes es capaz de afectar a los otros. Existen diferentes teorías que intentan explicar el cambio de actitud.

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En este último capítulo se mostrará la metodología usada para esta investigación, además de mencionar el enfoque, alcance, diseño, y el corte de la investigación, De acuerdo con el estudio en el cual se basa la presente tesis; también se detallará el proceso de selección de la población y la muestra.

La metodología es “una reflexión crítica encargada de estudiar el surgimiento, desarrollo y validez de los métodos empleados en la ciencia, en sus niveles universal, general y particular, en relación con la filosofía, la lógica y la nosología principalmente”. (Ortiz; 2004: 110).

Se analizará y desarrollará la técnica utilizada y la forma de aplicación para la recolectar los datos. Así como la medición de la variable involucrada en esta investigación, para llegar al análisis de resultados y dar respuesta a la pregunta de investigación planteada al principio de la presente tesis.

1.1. Descripción metodológica.

En el presente apartado se explicará la metodología llevada a cabo para ésta investigación, con el fin de que la forma y los pasos utilizados en esta investigación para la recolección de datos puedan ser expuestos.

De acuerdo con Hernández y cols. (2008), existen dos enfoques o acercamientos al conocimiento, los cuales son: cuantitativo y cualitativo. También mencionan el enfoque mixto, el cual es el conjunto de los enfoques mencionados anteriormente. “En términos generales los dos enfoques (cuantitativo y cualitativo) son paradigmas de la investigación científica, pues ambos emplean procesos cuidadosos, sistemáticos y empíricos en su esfuerzo por generar conocimiento” (Hernández y cols.; 2008: 4).

Según estos autores, ambos enfoques siguen cinco pasos relacionados entre sí, los cuales son mencionados a continuación.

1. Se hace observación y se evalúan los fenómenos.
2. Se crean suposiciones después de la observación y evaluación.
3. Se demuestra el fundamento que pueden tener las suposiciones anteriores.
4. Se comparan las suposiciones con las pruebas o análisis realizados.
5. Se busca la modificación y la fundamentación de las suposiciones, con el fin de formular nuevas observaciones e incluso generar ideas nuevas.

1.1.1 Enfoque cuantitativo.

De acuerdo con Hernández y cols. (2005) el enfoque cuantitativo recolecta datos basados en la medición numérica y el análisis estadístico, para probar

hipótesis y teorías, así como para establecer patrones de comportamiento. Tiene, además, las siguientes características:

- Requiere de los siguientes pasos.
 1. Plantea la problemática a estudiar de forma concreta.
 2. Posteriormente se hace revisión de literatura.
 3. Se construye un marco teórico.
 4. Del marco teórico, se derivan hipótesis.
 5. Se someten a prueba las hipótesis.
 6. Se recolectan datos numéricos que se analizan mediante procesos estadísticos.
- Se generan hipótesis antes de recolectar datos.
- La recopilación de la información se fundamenta en la medición, en la cual se utilizan procedimientos estandarizados y aceptados.
- Los datos se deben analizar con métodos estadísticos.
- Tiende a la objetividad.
- Es estructurada.
- Se pretende predecir y explicar los fenómenos que se investigan.
- Utiliza el razonamiento deductivo.

En la presente investigación se utilizará este enfoque, ya que se pretende recolectar datos numéricos, los cuales serán analizados por métodos estadísticos,

para buscar la mayor objetividad posible en la verificación de las hipótesis planteadas en la investigación.

1.1.2 Tipo de investigación: básica.

A continuación se describirá el tipo de investigación que se utilizó en este estudio.

Aluden Kantowitz y cols. (2001) que la investigación puede clasificarse en básica y aplicada, en ésta, se aspira a resolver un problema concreto, mientras que la primera no tiene ningún objetivo de forma práctica, inmediato.

De acuerdo con Pascual (2006) la investigación básica o pura, tiene que ver con desarrollar y poner a prueba teorías e hipótesis que son interesantes para el investigador, y además, puede generar productividad posterior en la aplicación de ésta, sin embargo, carece de una solución inmediata del problema que se está presentando.

Mencionan Kantowitz y cols. (2001) que la investigación básica no tiene un objetivo práctico inmediato, constituye un depósito de datos, y se lleva tiempo para que este tipo de investigaciones encuentren algún tipo de aplicación en la sociedad.

Para esta investigación, se utilizó la de tipo básico, ya que no se pretende resolver problemas actuales, y además, no tiene una aplicación de forma práctica en

este momento; sin embargo, posiblemente servirá como base posterior para una investigación de tipo aplicado.

1.1.3 Alcance exploratorio.

De acuerdo con Hernández y cols. (2008) el alcance de la investigación a realizar puede ser exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo.

Para la presente investigación el alcance fue exploratorio, ya que se considera que el fenómeno ha sido poco estudiado.

Para los autores mencionados anteriormente, los estudios exploratorios se utilizan cuando el tema de investigación no se ha estudiado lo suficiente. Estos estudios, “en pocas ocasiones constituyen un fin en sí mismos, generalmente determinan tendencias, identifican áreas, ambientes, contextos y situaciones de estudio, relaciones potenciales entre variables; o establecen el ‘tono’ de investigaciones posteriores más elaboradas y rigurosas. (Hernandez y cols.; 2008: 102).

1.1.4 Diseño no experimental.

De acuerdo con Gómez (2006) la expresión diseño tiene que ver con la estrategia que se lleva a cabo para obtener la información que se desea. La investigación puede ser experimental y no experimental, en la primera, las variables

se manipulan intencionalmente para analizar las consecuencias, y la segunda es aquella que no puede ser modificada por el investigador.

De acuerdo con Hernández y cols. (2008) las investigaciones pueden ser experimentales y no experimentales. En las primeras se observan los fenómenos en su contexto natural, sin manipularlos, para posteriormente analizarlos.

Entonces, “en un estudio no experimental no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la realiza.” (Hernández y cols.; 2008: 205).

En la presente investigación se utilizó la de tipo no experimental, ya que no se pretende modificar o manipular de manera intencionada alguna variable, sólo observarlas tal como se dan, para posteriormente analizar los resultados.

1.1.5 Investigación de corte transversal.

Aluden Hernández y cols. (2008) que una indagación no experimental se puede clasificar en transeccional y longitudinal. La transeccional es aquella que recoge datos en un solo momento específico, mientras que la longitudinal es aquella que analiza cambios a través del tiempo. El de tipo trasversal se utilizó para esta investigación, ya que no se requiere analizar los datos o resultados a través del tiempo, sino que se recolectan en un solo momento.

De acuerdo con el punto de vista anterior, este diseño tiene como propósito describir variables y observar su posible interrelación en un momento dado.

1.1.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Mencionan Hernández y cols. (2008) que la recolección de datos involucra una serie de procedimientos que conducen a recolectar datos con un fin específico. Este plan está compuesto de diversos elementos los cuales son: las variables, las definiciones operacionales, la muestra y los recursos disponibles.

Además, dichos autores refieren que para la recolección de dichos datos se dispone de instrumentos o técnicas; en un estudio se utilizan ambos recursos, los cuales ayudarán a asignar valores o números a los datos recabados en la investigación.

Para la presente investigación se crea un instrumento para medir las actitudes de los jóvenes de la Universidad Don Vasco, hacia el matrimonio, basado en la escala Likert, para dar confiabilidad al instrumento, donde se puedan presentar valores visibles de conceptos abstractos.

Como se mencionó anteriormente la escala utilizada fue la de tipo Likert, la cual “es un conjunto de ítems que se presentan en forma de afirmaciones para medir que reacción presentada por el sujeto en tres, cinco o siete categorías.” (Hernández

y cols.; 2008: 341). También refieren que este método fue creado en 1932 por Rensis Likert, aún vigente y acreditado.

La escala elaborada sirve para medir las actitudes que presentan los estudiantes de la Universidad Don Vasco ante el matrimonio, la cual evalúa las actitudes positivas o negativas de éstos, ante la variable antes mencionada, donde se califica con puntuación del 1 al 5, el 5 es interpretado como la calificación más alta y representa la actitud positiva hacia el matrimonio.

Para dar confiabilidad a la escala antes mencionada se utilizó el método de mitades partidas, donde según Hernández (2008) se calcula por medio de un coeficiente de correlación entre las puntuaciones de las mitades del instrumento (se relacionan los resultados de una mitad con los resultados de la otra mitad, aparentemente equivalente).

De los datos estadísticos obtenidos del proceso descrito anteriormente, la escala obtiene un nivel de confianza de .84, lo que indica que la confiabilidad es aceptable, ya que el anterior autor, también menciona que de manera más o menos general, si se obtiene .25 en el coeficiente de correlación, indica baja confiabilidad, si el resultado es de .50, ésta tiende a ser media, en cambio, si supera el .75 es aceptable, y si es mayor a .90 se habla de una confiabilidad elevada.

La calificación obtenida en el nuevo instrumento se evalúa dentro de la siguiente escala, que mide la intensidad de la actitud, de acuerdo a los siguientes rangos.

- Del 34 al 57 = actitud significativamente negativa (actitud de rechazo total ante el matrimonio).
- Del 57 al 79 = actitud negativa.
- Del 80 al 102 = actitud levemente negativa.
- Del 103 al 125 = actitud levemente positiva.
- Del 126 al 147 = actitud positiva.
- Del 148 al 170 = actitud significativamente positiva (actitud de aceptación total ante el matrimonio).

Además, es importante mencionar que esta escala fue creada y estandarizada por la investigadora en el año 2010.

Para el proceso de estandarización se aplicó una prueba piloto a 100 estudiantes de la Universidad Don Vasco, tomado en cuenta el número de alumnos por carrera, para obtener porcentajes equitativos de la población total, ya que algunas carreras presentan más población que otras.

Después del pilotaje y los procesos estadísticos, convenientes llevados a cabo, se obtiene la prueba final, la cual fue utilizada para la presente investigación.

(véase anexo 2)

1.2 Población y muestra.

En el presente apartado se definirán las características de la población de estudio, así como de la muestra que se obtuvo.

1.2.1 Descripción de la población.

Cozby (2005) cita a la población como todos los individuos que interesan al investigador. Por lo tanto, se deben describir para este estudio, las características de la población estudiada, con el propósito de dar más objetividad a ésta.

La presente investigación se llevó a cabo en la Universidad Don Vasco de Uruapan Michoacán, donde se midió la actitud que presentan los jóvenes ante el matrimonio. La Universidad anteriormente mencionada, cuenta actualmente con diez carreras. El total de alumnos es de mil seiscientos dieciséis, sus edades oscilan entre los 18 y 26 años aproximadamente.

Su nivel socioeconómico en la mayoría es medio, o medio alto, lo cual les permite asistir a una escuela de carácter privado.

3.2.2 Descripción de la muestra.

Para Cozby (2005) en la mayoría de los proyectos se utilizan muestreos a partir de una población que interesa.

La muestra, dicen Hernández y cols. (2008), es un subgrupo que se desprende de la población de donde se obtienen los datos, y además, debe representar a la totalidad de los sujetos de estudio.

Para esta investigación se obtuvo una muestra probabilística mediante la fórmula para estudios complejos, la cual arrojó el tamaño de la muestra, dando como resultado un total de trescientas diez personas, para poder generalizar a toda la población universitaria, de donde se obtuvo por medio de operaciones estadísticas, igual que el porcentaje que representa a cada carrera para obtener un número equitativo entre carreras dependiendo del total de alumnos de cada una.

De acuerdo con Rojas (2006) la formula es la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 q}{E^2 p} \cdot \frac{1}{1 + 1/N}$$

Donde:

n= tamaño de la muestra.

Z= nivel de confianza.1.96 (curva normal).

p= probabilidad de éxito. (.5)

q= probabilidad de fracaso. (.5)

N = población.

E= nivel de

precisión. (.10)

La cual se utiliza según el mismo autor en caso de que las circunstancias sean:

- a) Una población pequeña (menor a 10 000 elementos).
- b) Grupos entre los que se afijara la muestra.
- c) Un cuestionario con más de 50 preguntas y
- d) Preguntas abiertas.

Ya que se utilizaron métodos objetivos para seleccionar la muestra, los resultados obtenidos de ésta son susceptibles de ser generalizados a la población total.

3.2.3 Muestra probabilística significativa.

Hernández y cols. (2008) afirman que las muestras se dividen en dos ramas: las no probabilísticas y las probabilísticas.

Para el presente estudio se manejó la de tipo probabilístico, la cual es aquella “en donde todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos y se obtiene definiendo las características de la población y el tamaño de la muestra, y por medio de una selección aleatoria o mecánica de las unidades de análisis” (Hernández y cols.; 2008: 241).

Para la presente investigación se utilizó una muestra probabilística significativa, ya que los sujetos de investigación tuvieron la misma posibilidad de ser elegidos.

3.2.4 Criterios de inclusión.

Los criterios de inclusión “definen las características de la población elegida y vienen determinados por la propia pregunta de investigación y por la población accesible” (Jiménez; 2006: 459).

En este estudio los criterios utilizados para incluir a las personas dentro de la muestra son los siguientes:

- Ser estudiante de alguna de las carreras de la Universidad Don Vasco de Uruapan Michoacán,
- Ser soltero
- Hombre y mujer
- Su rango de edad entre 18 y 26 años.

1.3 Descripción del proceso de investigación.

Las investigaciones que se llevan a cabo, basadas en el método científico, siguen una serie de pasos, por lo tanto, a continuación se describe como se llevó a cabo el proceso de la presente.

Después de establecerse la pregunta de investigación y obtener la variable a medir, la cual fue el matrimonio, se acudió a las fuentes bibliográficas en libros e

Internet, de años recientes, para obtener la información necesaria y renovada, en la cual pudiera sustentarse la presente investigación.

Posteriormente se elaboró un instrumento empleando la estructura de la escala Likert, para medir las actitudes de los jóvenes ante el matrimonio, para el cual se aplicó un cuestionario piloto de 80 ítems, a 100 estudiantes, para obtener así la escala final. El cuestionario piloto se aplicó a estudiantes de las 10 carreras durante el mes de mayo, tomando aproximadamente 25 minutos en la aplicación por alumno, después del pilotaje y haber realizado las operaciones estadísticas correspondientes, se obtiene la escala final, la cual consta de 34 ítems con confiabilidad sustentada.

Para la aplicación de dicho instrumento, se recurrió a la oficina de administración para obtener la población total universitaria, y de esta manera tomar una muestra, teniendo un porcentaje equitativo de cada una de las carreras. Además, se solicitó autorización de los directores de cada una de éstas para la aplicación del instrumento.

Al obtener los resultados finales, la escala fue aplicada a 310 estudiantes comentando a los alumnos de la investigación y solicitando el apoyo de éstos, para la finalidad que se buscaba, obteniendo éxito en el anterior proceso.

Se completaron las trescientas diez hojas de respuesta, posteriormente se procedió a calificar el instrumento, valorando cada respuesta con una puntuación de

1 a 5, como lo indica la escala Likert, determinando de acuerdo con las puntuaciones obtenidas, la respuesta a la pregunta principal de investigación.

Se finalizó con el análisis de resultados para determinar la información requerida para alcanzar los objetivos de la investigación.

3.4 Análisis e interpretación de resultados.

En el presente apartado se darán a conocer los resultados obtenidos mediante el tratamiento adecuado, donde primeramente se dan a conocer los porcentajes de intensidad con que se presentan las actitudes ante el matrimonio, seguidos por los porcentajes de hombres, respecto al de las mujeres que presentan actitud positiva ante el matrimonio, y en tercer lugar se muestra la intensidad de la actitud predominante de los jóvenes de la Universidad Don Vasco de Uruapan Michoacán.

1.4.1 Porcentajes de intensidad con que se presentan las actitudes ante el matrimonio.

El matrimonio es una situación dinámica que se va desarrollando poco a poco, es un acto de libertad que compromete a cada individuo con la otra persona. Implica compañía, compromiso, gratificación sexual, paternidad o maternidad y otros requerimientos, es todo un intercambio de dar y recibir.

Desde la perspectiva de Holland (2010) “México es el segundo país después de Brasil, con la mayor población de católicos. Por consiguiente el matrimonio tiene dos formas, según Camacho (2004):

- 1) El matrimonio civil: es aquel que se celebra ante un notario público o ante alguna autoridad competente.

2) El matrimonio católico: es aquel que es celebrado por un sacerdote católico en una ceremonia respectiva a dicho matrimonio.

De acuerdo con los datos recolectados los matrimonios han disminuido considerablemente y han aumentado los divorcios en México, sin embargo, Según Rodríguez (2001) los jóvenes aceptan la unión libre pero prefieren el matrimonio; destacan que se da prioridad al civil que a la unión religiosa.

Tomando en cuenta la mención de Novel y cols. (2000), las actitudes no son innatas, no se autogeneran sino que se aprenden en relación con otras personas, grupos, objetos, ideologías, valores o instituciones, las actitudes son creadas a partir de las actitudes de otras personas.

Una de las orientaciones en donde los padres intervienen, es en la formación de las actitudes ante el amor, y ante el matrimonio, “y en este aspecto tiene especial importancia la educación en la virtud de la castidad; sin la cual se deteriora gravemente la capacidad de amar rectamente; y, junto a ella una clara y delicada educación sexual, que es siempre responsabilidad de los padres” (Miras y Bañares; 2007: 140).

Una actitud positiva o negativa que tiene un joven ante el matrimonio, seguramente está basada en los valores, creencias, estilo de vida que le ha sido inculcado y en la cultura en la cual se desenvuelve.

En esta investigación, basando los resultados en el cuestionario aplicado, se indica que de la muestra estudiada, es decir, 310 sujetos, se presenta una actitud más positiva que negativa ante el matrimonio, con un 62.25% de actitud positiva, frente a un 37.75 % con actitud negativa, sumado la actitud significativamente positiva (.96%), la actitud positiva (10.34%) y la actitud levemente positiva (50.95%) se obtiene un 62.25% de actitud positiva, en la suma de las actitudes negativas el resultado es de 37.75% ya que la actitud levemente negativa es de 34.83%, la actitud negativa es de 2.92% y 0% de actitud significativamente negativa. (Véase anexo 1, grafica 3 y 1).

De acuerdo con Myers (2005), las medidas de tendencia central son: la media, la moda y la mediana, la primera es definida como la suma de todos los valores individuales dividida entre la cantidad de valores totales; la moda es la puntuación que se presenta más frecuentemente en una distribución y la mediana se define como el valor medio, es decir el percentil 50, donde existe la misma cantidad de datos por arriba y por debajo de este valor.

La media de la muestra estudiada en esta investigación fue de 107.11, la mediana de 106 y una moda de 103.

Entonces al obtenerse una media de 107, indica que la actitud es levemente positiva, ya que el percentil 50, equivale a 102, lo cual indica que se encuentra levemente por encima. De la misma manera, la mediana indica el valor que se ubica en el centro de los datos, los sujetos con actitud negativa, se encuentran por

debajo del valor 106, así mismo los sujetos inclinados a la actitud positiva se encuentran por encima del valor ya mencionado, siendo igual número de sujetos los que se encuentran por debajo que por encima. La moda indica que la actitud que más presentan los sujetos es de 103, la cual se encuentra por encima del percentil 50, es decir, actitud levemente positiva.

Alude Myers (2005) que las medidas de dispersión son la varianza y la desviación estándar; indica que la medida más útil es la desviación estándar, ya que mide si los valores están agrupados o dispersos. Además menciona que estas medidas permiten saber la variación de los datos, es decir, si se asemejan o son diferentes.

Además “reúne información acerca de cuál es la diferencia de los valores individuales con respecto a la media” (Myers; 2005:4 4).

Se obtuvo una varianza de 279.92 y desviación estándar de 16.70 respectivamente. La varianza, muestra que los datos contienen valores individuales que no se asemejan respecto a la media, además el dato obtenido para la desviación estándar muestra que tan dispersos se encuentran los datos respecto a la media, entonces, los datos varían 16.70 respecto a ésta.

De las anteriores medidas de tendencia central y desviación estándar se considera para esta investigación que la media y la moda son de suma importancia, ya que permiten obtener el promedio de la actitud que presenta la población total

ante el matrimonio, y la actitud que con mayor frecuencia se presenta en los sujetos de la muestra; así como la desviación estándar, ya que permite conocer la diferencia de los resultados obtenidos con respecto a la media.

1.4.2 Porcentajes de hombres en relación al porcentaje de mujeres que presentan actitud positiva, respecto al matrimonio.

De acuerdo con Myers (2005) una actitud es una evaluación que se hace de alguien o algo de forma favorable o desfavorable, determinadas por las creencias, sentimientos o las tendencias a actuar.

Para Bem (citado por Perlman; 1992) las actitudes están determinadas por lo que agrada o disgusta de ciertas personas, situaciones u objetos. Como se mencionó en el capítulo 2, las actitudes están formadas por un componente cognoscitivo, uno afectivo y uno conductual. Entonces una actitud positiva está definida por un componente cognitivo, una carga afectiva a favor y conductas coherentes con las condiciones y afectos hacia el objeto de actitud, que en este caso es el matrimonio.

Cabe mencionar que como las actitudes se derivan de las primeras experiencias de la infancia, según Morris y Maisto (2005), todas estas experiencias formaran actitudes negativas o positivas ante determinado objeto de actitud, entonces, las actitudes respecto al matrimonio se sustentan con base en valores, creencias y estilos de vida, que involucran emociones y cultura.

Basado en los resultados obtenidos en esta investigación, la mayoría de los hombres tienen una actitud levemente positiva con un porcentaje del 43.90%, sin embargo el 7.0% presentan actitud positiva, el 1.30%, muestran actitud significativamente positiva, mientras que el 0% tienen actitud significativamente negativa, el 5.20% muestran actitud negativa y el 42.60% muestran actitud levemente negativa. Sumando los tres rangos de actitud positiva (altamente positiva, positiva y significativamente positiva) se obtiene un 52.25% de actitud positiva en hombres. (Ver anexo 1, gráfica 2 y 4).

Las mujeres presentan los siguientes porcentajes de actitud ante el matrimonio. El .65% presentan actitud significativamente positiva, el 13.50 % presentan actitud positiva, y el 58.10 % presentan una actitud levemente positivas, comparado con 0% que presentan actitud significativamente negativa, el .65% presentan una actitud negativa y el 27.10 % tienen actitud levemente negativa. Sumando los tres rangos de actitud positiva (altamente positiva, positiva y significativamente positiva). Se tiene un 72.25 % de actitud positiva en las mujeres. (Véase anexo 1, grafica 2 Y 4).

1.4.3 Diferencia de intensidad que se presenta en la actitud de los hombres, respecto a la de las mujeres.

Refieren Miras y Bañares (2007) que la formación de la personalidad de un individuo también está determinada por el ambiente y el género de convivencia del

hogar, lo cual permitirá asimilar valores y actitudes importantes decisivos en la forma de concebir la existencia.

Entonces es muy probable de que la actitud de cada persona esté íntimamente relacionada con las creencias y valores de los padres, y la importancia que representa el ser hombre o mujer, dentro de una sociedad.

Rodríguez (2005) menciona que la estabilidad, la cual, es un anhelo masculino que se puede conseguir mediante el matrimonio.

En el estudio realizado por Ojeda, en la ciudad de México, se observa que la mayoría de los hombres y las mujeres entrevistados no creen que existan ventajas comparativas entre el matrimonio y la unión libre, también son más los jóvenes que están convencidos de que la convivencia prematrimonial (unión libre) contribuye a la estabilidad marital, que aquellos que piensan que el matrimonio hace más estable a la pareja (redalyc.uaemex.mx; 2010).

En esta investigación la actitud que más predomina en los hombres es la levemente positiva con un 43.90 % y en las mujeres de la misma forma predomina la actitud levemente positiva con un 58.10%.

Para el análisis de los datos, se usó el procedimiento de la prueba t, la cuál es una prueba estadística que se emplea para evaluar si dos grupos difieren entre sí.

Cuando las muestras a probar involucran a más de 30 observaciones, se utiliza la siguiente fórmula, según Hernández y cols. (2008).

$$T = \frac{\bar{X}a - \bar{X}b}{\sqrt{\frac{s^2a}{na} + \frac{s^2b}{nb}}}$$

Donde $\bar{X}a$ es la media del primer grupo, $\bar{X}b$ la media del segundo, s^2a representa la desviación estándar del primero elevada al cuadrado, na es el tamaño del primer grupo, mientras que s^2b y nb , corresponden a la desviación estándar y el tamaño del segundo grupo.

El resultado que se obtiene se compara con la una tabla establecida de t , también está en función de los grados de libertad y el nivel de significancia. Para Hernández y cols. (2008) este indicador es la probabilidad que el investigador tiene de equivocarse, y es fijado de manera a priori.

También alude que los grados de libertad, determinan el número de formas en que los datos pueden variar, están determinados con la fórmula:

$$gl = (n1 + n2) - 2$$

Entonces, en la comparación entre el grupo de hombres, respecto al mujeres hecha en este estudio, se obtuvo como resultado de la formula $t = 4.49$, los grados de libertad fueron de 308, lo que indica que los datos pueden variar en 308 formas, el

nivel de significancia fue de 0.05 lo cual indica el área de riesgo o de confianza dentro de la distribución muestral.

Menciona Hernández (2008) que el nivel de significancia, es el nivel de la probabilidad de equivocarse, el nivel 0.05, implica que el investigador tiene 95% de seguridad, y solo el 5% con probabilidad de equivocarse; con estos datos se obtiene de la tabla una $t = 1.96$.

Entonces en los resultados obtenidos se indica que la t de la formula es mayor a t de tabla, por lo tanto, no existe una diferencia significativa entre los dos grupos analizados.

1.5 Verificación de hipótesis.

Para verificar las hipótesis se tomarán en cuenta los resultados obtenidos, en el presente estudio.

De acuerdo con los resultados obtenidos se acepta la hipótesis nula que indica: No existe diferencia estadísticamente significativa entre las actitudes positivas hacia el matrimonio, por parte de los hombres, en relación a la de las mujeres, de la Universidad Don Vasco, de Uruapan Michoacán.

Debido a que se observa que la actitud que predomina en los hombres (levemente positiva con un 43.90%) es similar a la predominante en las mujeres. (levemente positiva con un 58.10%) (Véase anexo 1, grafica 2). Y además el dato T ,

(1.96) indica que no existe diferencia significativa entre los grupos analizados.
(Mujeres y hombres).

CONCLUSIONES.

Dentro de la presente investigación, se cumplió con cada uno de los objetivos planteados al inicio de ésta, por lo que a continuación se presentaran los resultados de cada uno.

El objetivo general consistió en establecer la existencia de diferencia estadísticamente significativa, entre las actitudes positivas hacia el matrimonio, por parte de los hombres, en relación a la de las mujeres, el cual se cubrió en el capítulo tres, donde se obtuvieron los siguientes resultados: los hombres y las mujeres presentan una actitud positiva ante el matrimonio, lo que muestra que no existe diferencia estadísticamente significativa entre ambos grupos.

El primer objetivo particular consistió en conceptualizar el término actitud, el cual fue alcanzado en el segundo capítulo, donde queda definida de acuerdo con Myers (2005) como una evaluación que se hace hacia algo o alguien de manera favorable o desfavorable, que se reflejan en las creencias, sentimientos o la tendencia a actuar de determinada manera, lo cual va a definir la actitud de una persona.

En el segundo objetivo se buscó describir el proceso de formación de actitudes, el cual queda cubierto en el segundo capítulo como menciona Díaz (2002), que las actitudes se forman por medio de la asociación estímulo- respuesta,

recompensas o castigos y además, por medio de la observación de las experiencias de otros.

Definir el concepto del matrimonio es el tercer objetivo, el cual se logró en el capítulo uno, donde se concluye que el matrimonio es una situación dinámica, es un acto de libertad que compromete la independencia de la otra persona, es entonces una relación de compromiso con el bienestar del otro, donde la pareja es el núcleo de la familia que se formará con base a normas sociales.

El objetivo cuarto consistió en identificar los factores más importantes que influyen en la formación de actitudes de los jóvenes hacia el matrimonio, el cual queda cubierto en el capítulo uno, donde Rodríguez (2001) asegura que algunos de los móviles principales del matrimonio parece ser el miedo a la soledad, deseo de compañía, la seguridad que genera el estar casado, además, el matrimonio también es interpretado como un medio para enfrentar la vida, así como un vínculo permanente difícil de romper. Se destaca la idea de tener hijos, y educarlos dentro de una familia integrada y sólida, ya que constituyen el motivo principal para sentir que resulta conveniente casarse.

Como quinto objetivo se planteó calcular los porcentajes respecto a la intensidad con que se presentan las diferentes actitudes de los jóvenes hacia el matrimonio, el cual se alcanzó en el capítulo tres, al mostrar que el 0% de los hombres presentan actitud significativamente negativa, el 5.20% presentan actitud negativa, el 42.60% tienen una actitud levemente negativa, el 43.90% tiene una

actitud levemente positiva, 7.0% tiene actitud positiva y el 1.30%, presentan actitud significativamente positiva. Mientras que en las mujeres, se observa que el 0% tienen actitud significativamente negativa, el 0.65%, tienen actitud negativa el 27.10%, levemente negativa, el 58.10%, la muestran levemente positiva, el 13.50% presenta una actitud positiva, y tan solo el .65% la presentan significativamente positiva.

El sexto objetivo fue comparar el porcentaje de hombres, en relación al de mujeres que presentan actitud positiva hacia el matrimonio, en los resultados estadísticos se observa que el 72.25% de las mujeres y el 52.25% de hombres presentan actitud positiva. Además de la misma forma el resultado de la fórmula T, 1.96, indica que no existe diferencia significativa entre ambos grupos, es decir, entre mujeres y hombres.

El séptimo y último objetivo fue descubrir la intensidad de la actitud predominante de los jóvenes de la Universidad Don Vasco, hacia el matrimonio; los resultados obtenidos afirman que la actitud predominante en los jóvenes es levemente positiva hacia el matrimonio.

Con base a lo anterior se dan por cumplidos, el objetivo general y los objetivos particulares.

BIBLIOGRAFÍA.

- Aiken, R. Lewis (2003)
Test psicológicos y evaluación.
Editorial Pearson Educación, México.
- Álvarez Soto, Diego L. (2006)
Manual de derecho de familia. Aspectos prácticos.
Editorial Sello, Colombia.
- Camacho Chavarría, Alfonsina. (2004)
Derecho sobre la familia y el niño.
Editorial Euned, Costa Rica.
- Chapman, D. Gary (2004)
El matrimonio, pacto y compromiso.
Editorial B&H, Colombia.
- Consejo Pontificio para la Familia. (2000)
Familia, matrimonio y uniones de hecho.
Ediciones Palabra, España.
- Cozby C. Paul. (2005)
Métodos de investigación del comportamiento.
8a Ed. Editorial McGraw-Hill, México.
- Cruz G. J., Alberto; Garnica, Andrés. (2006)
Ergonomía aplicada.
3a Ed. Editorial Ecoe, Colombia.
- Crooks, Robert; Baur, Karla. (2000).
Nuestra sexualidad.
Edit. Thomson, USA.
- Delgado, Manuel; Tercedor, Pablo. (2002)
Estrategias de intervención en educación para la salud desde la educación física.
Publicaciones INDE, España.
- Díaz, Loving. (2002)
Psicología de las Américas.
Editorial Pearson, México.
- Doron, Roland; Parot, Françoise. (2008)
Diccionario Akal de Psicología.
Ediciones Akal, España.

Escrivá-Ivars, Javier. (2001)
Matrimonio y mediación familiar
Ediciones Rialp, España.

Fontaine, Anne; Pierre, Jean. (1998)
Regards sur l'éducation familiale. Representación, responsabilidad e intervención.
Editorial Bruxelles de Boek Universiti, Francia.

Gairín Sallán, Joaquín. (1990)
Las actitudes en educación. Un estudio sobre educación matemática.
Editorial Boxareu Universitaria, España.

Gómez M., Marcelo. (2006)
Introducción a la metodología de la investigación científica.
1ª Ed. Editorial Brujas, Córdoba.

Guillén C.; Guill, R. (2000)
Psicología del trabajo para las relaciones laborales.
Editorial McGraw-Hill, España.

Guitart Aced, Rosa. (2002)
Las actitudes en el centro escolar: reflexiones y propuestas.
Editorial Graó, España.

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández-Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar.
(2008)
Metodología de la investigación.
4ª ed. Editorial McGraw-Hill, México.

Herrera Núñez, María F. (2007)
Satisfacción marital y calidad de vida, en matrimonios que pasan por la etapa del
nido vacío. México

Hervada X., Javier. (2002)
Libertad, naturaleza y compromiso en el matrimonio.
Editorial Rialp. 3ª Ed. España.

INEGI (2009)
Anuario Estadístico de Michoacán de Ocampo. Tomo II.
México.

Jiménez Torres, Víctor. (2006)
Calidad Farmacoterapéutica.
Editorial. Publicación de la Universitat de Valencia. España.

Kantowitz, Barry H.; Roediger, Henry L; y Elmes, David G. (2001)
Psicología experimental.
7ª Ed. Editorial Thomson, México.

Kenneth Brighenti, John. (2008)
Catolicismo para dummies.
Editorial Wiley Publishing Inc., EUA.

López García, Sonia. (2005)
Agenda prematrimonial para un matrimonio exitoso.
Editor Instituto Estatal de Mujeres, Texas.

Maldonado Valencia, Laura Melina. (2008)
Tesis: Las actitudes hacia la educación como factor influyente en el rendimiento académico en los alumnos en Psicología.
Uruapan, Michoacán.

Malhotra, Naresh K. (2004).
Investigación de mercados. Un enfoque aplicado
4ª Ed. Editorial Pearson Educación, México.

Mandujano Cárdenas, Araceli De Jesús. (2009)
Tesis: las actitudes hacia la educación como factor influyente sobre el rendimiento académico de alumnos de psicología de la Universidad Don Vasco.
Uruapan, Michoacán.

Martín López, Enrique. (2000)
Familia y sociedad. Introducción a la sociología de la familia.
Ediciones Rialp, España.

Miras, Jorge; Bañares, J. Ignacio. (2007).
Matrimonio y familia.
2ª Ed. Editorial Rialp, España.

Myers, David G. (2005)
Psicología Social.
Editorial McGraw-Hill. México.

Morales, Francisco; M. Moya, E. Gaviria, & I. Cuadrado. (2007)
Psicología social.
3ª Ed. Editorial McGraw-Hill, España.

Morris, Charles G.; Maisto, Albert A. (2001)
Psicología.
10ª Ed. Editorial Prentice Hall. México.

Muñoz García, Ileana (2008)
Psicología social.
UNAM, México.

Murillo Muñoz, Mercedes. (2006)
Matrimonio y convivencia en pareja en el ámbito de la unión Europea.
Hacia un nuevo modelo de matrimonio.
Editorial Dickinson, España.

Novel, Martí Gloria.; G.Novel; Ma Teresa Lluch Canut. (2000)
Enfermería psicosocial y salud mental.
Editorial Masson, España.

Ortiz Uribe, Frida Gisella. (2004)
Diccionario de metodología de la investigación científica.
Editorial Limusa, México.

Papalia, Diane E.; Wendkos Olds, Sally; Duskin Feldman, Ruth. (2005)
Psicología del desarrollo de la infancia a la adolescencia.
9ª Ed. Editorial McGraw-Hill. México.

Pascual, Roberto de miguel. (2006)
Fundamentos de la comunicación humana.
Editorial Club Universitario, España.

Pérez Vargas Muñoz, José. (1995).
La subrogación en la vivienda arrendada y las parejas de hecho.
Editorial Complutense. España.

Perlman, Daniel. (1992).
Psicología social.
Editorial McGraw-Hill. México.

Petit Cristina; Graglia, Soledad. (2004)
Introducción a la psicología social para estudios de turismo.
Editorial Brujas. Argentina.

Rage Atala, Ernesto. (1996)
La pareja, elección problemática y desarrollo.
Editorial Plaza y Valdez. México.

Rodríguez, Aroldo. (2002).
Psicología Social.
5ª Ed. Editorial Trillas, México.

- Rodríguez Salazar, Tania. (2001)
Las razones del matrimonio: representaciones, relatos de vida y sociedad.
Editorial Coordinación. México.
- Rojas Soriano, Raúl. (2006)
Guía para realizar investigaciones sociales.
Edit. Plaza y Valdez. México.
- Salazar, José Miguel. (2006)
Psicología social
Editorial Trillas, México.
- Sarmiento, Augusto; Franceschi, Héctor. (2003)
El matrimonio y la familia en la actual encrucijada.
Editorial Colección Teológica. Colombia.
- Satir, Virginia. (2005)
Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar.
Editorial Pax México, 2ª reimpresión. México.
- Soler Pratt, Susana; Pratt G., María. (2003)
Actitudes, valores y normas en la educación física y el deporte. Reflexiones.
3ª Ed. Editorial Inde, España.
- Weiten, Wayne. (2006)
Psicología temas y variaciones.
6º Ed. Editorial Cengage learning, Mexico.
- Worchel, Stephen; Cooper, Joel; Goethals, George; Olson, James M. (2002)
Psicología social.
Editorial Thompson, México.
- Zalapa Ríos, Héctor Raúl. (1992)
I Nuestra historia.
II Nuestra filosofía.
III El gobierno en el Don Vasco.
- Zalapa Ríos, Héctor Raúl. (2006).
Historia y filosofía.
Universidad Don Vasco. México.

HEMEROGRAFÍA

Blaquiere, Georgette (2000)

“Unión libre, paso previo o paso en falso.”

Revista Istmo.

Ejemplar 247, Sección: miscelánea. Marzo del 2010.

Caparrós, Nicolás. (1985)

“Las actitudes”

Antrophos. Revista de documentación científica de la cultura.

Nº 51, Barcelona.

Díez Nicolás, Juan. (2006)

“Las 2 caras de la inmigración”.

Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS).

VOL. 116. OCTUBRE-DIC. 2006.

Franco, Luciano (2006)

“Retiran lectura de epístola de Melchor Ocampo en matrimonios”.

Diario Crónica de Hoy.

México.

Lageyre, Tatiana; Sánchez, Tania. (2004)

“Las uniones matrimoniales de hecho. ¿Una alternativa al matrimonio tradicional?”

Revista de la facultad de derecho.

No 59, Caracas, Venezuela. Editorial Texto.

Rojina Villegas, Rafael. (2002)

“Cómo se define el matrimonio.”

Revista ABZ.

VOL. 145.

FUENTES DE INTERNET

<http://books.google.com.mx/books?id=rw0RFfmK4z4C&pg=PA138&dq=por+que+casarse+tania+rodriguez&cd=1#v=onepage&q=&f=false>.
(17 de febrero del 2010).

Sánchez (2006)
“Religiones en México”
<http://femexcanada.blogspot.com/2006/12/las-religiones-en-mxico.html>.
(23 de febrero del 2010).

http://images.google.es/imgres?imgurl=http://2.bp.blogspot.com/_XFcxP6xGNqs/SgNAQrsOUql/AAAAAAAAAAs/i4HRLnFOQI4/s320/image.gif&imgrefurl=http://intervencionymediacionfamiliar.blogspot.com/2009/05/modelo-ecologico-sistemico-de.html&usg=__ziOoBV72e1EGiXA0fdKCdfIQQps=&h=225&w=320&sz=79&hl=es&start=1&itbs=1&tbnid=jVH23lsz690aYM:&tbnh=83&tbnw=118&prev=/images%3Fq%3Dbronfenbrenner%2Bmodelo%2Becologico%26hl%3Des%26sa%3DN%26tbs%3Disch:1.
(15 de marzo del 2010).

Holland, Clifton. (2010)
“Programa latinoamericano de estudios socio religiosos”
http://www.prolades.com/encyclopedia/countries/spanish/rel_mexico09spn.pdf.
(16 de abril del 2010).

Revista Time (2010)
“Decadencia de los matrimonios hispanos en Estados Unidos”
<http://mx.news.yahoo.com/s/18112010/38/n-latam-disminuye-popularidad-matrimonio-hispanos.html>.
(23 de noviembre de 2010).

“Cambio de actitudes”
www.tdr.cesca.es/TESIS_URV/.../TDX...//02CapituloPartell.pdf.
(9 de abril del 2010).

http://www.google.es/search?sourceid=navclient&hl=es&ie=UTF-8&rlz=1T4MOOI_esMX368MX368&q=actitudes+valencia+positiva+y+negativa+lewin
(23 de abril del 2010).

“Uniones maritales”
<http://www.google.com.mx/search?source=ig&hl=es&rlz=&q=naciones+unidas+y+uniones+maritales+1998&btnG=Buscar+con+Google&aq=f&oq=>
(25 de junio de 2010).

Ortiz, Manuel (2007)

“Actitudes”

<http://psicologiasocial-manuelortiz.blogspot.com/2007/04/actitudes-comportamiento-o-evaluacin.html>.

(29 de marzo de 2010).

Ojeda, Norma (2009)

“Actitudes y percepciones de los jóvenes mexicanos hacia el matrimonio “
Universidad Autónoma del Estado de México.

<http://redalyc.uaemex.mx/buscador/search.jsp?query=actitud+matrimonial>.

(17 de febrero del 2010)

Popenoe, David; Dafoe Whitehead, Barbara (1997)

“Matrimonio y unión libre”

National Marriage Project

Universidad Rutgers, en la Universidad de Pennsylvania, Estados Unidos.

http://istmo.com.mx/2000/03/union_libre_paso_previo_o_paso_en_falso/

(25 de febrero del 2010).

“Decálogo y políticas generales”

<http://www.unam.mx>.

(15 febrero del 2011)

“Misión y visión”

<http://www.udv.edu.mx>.

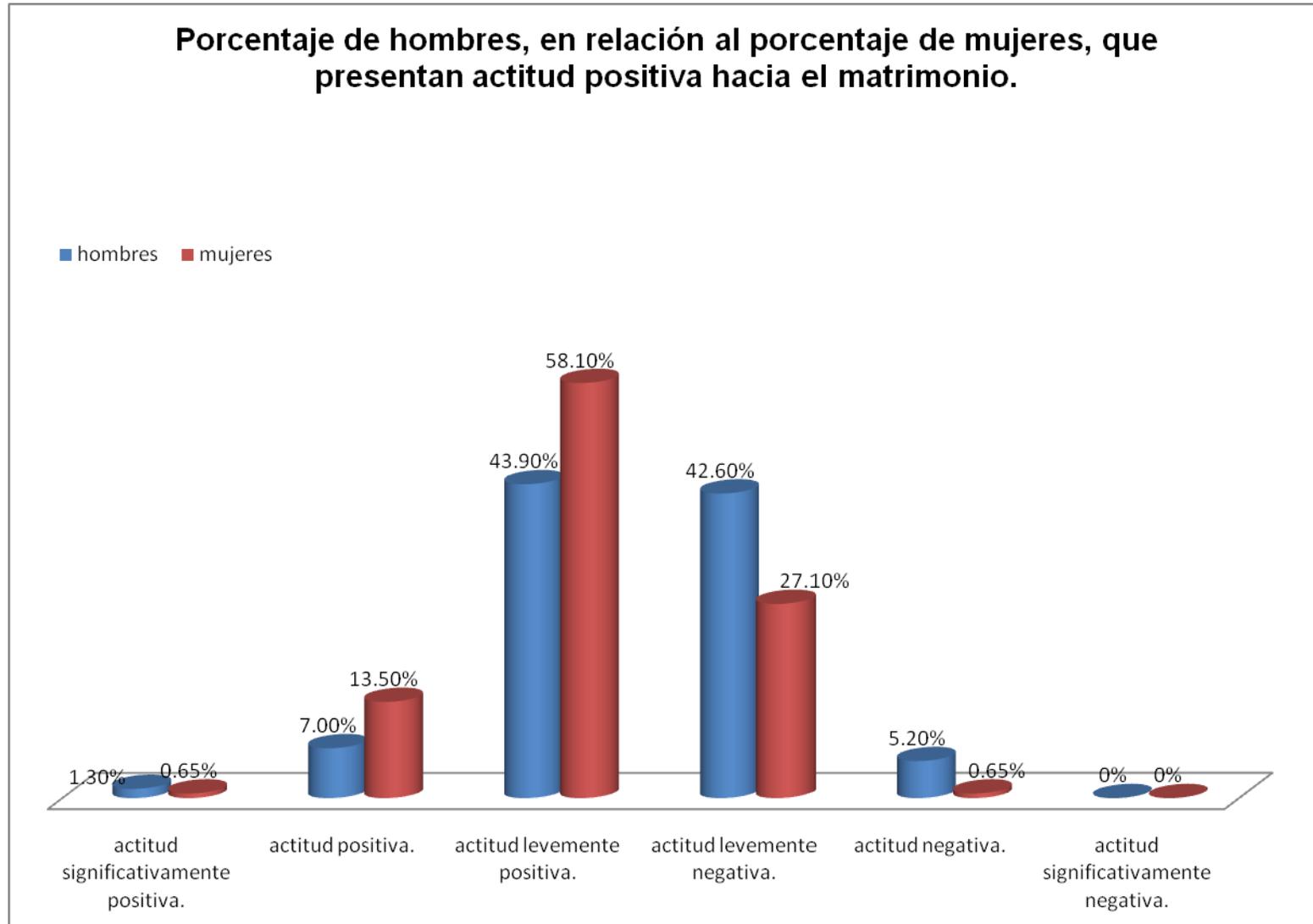
(15 de febrero del 2011)

“Epístola de Melchor Ocampo”

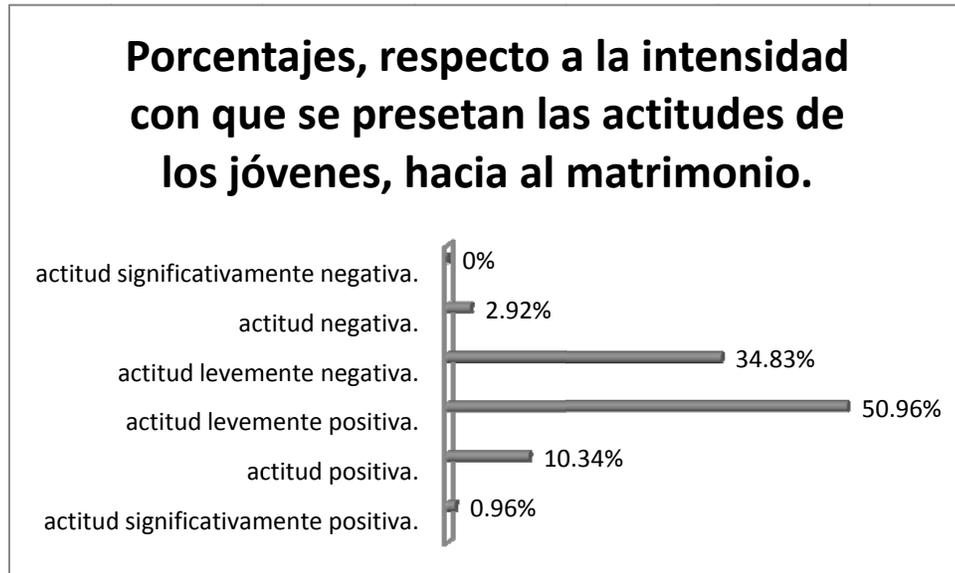
<http://saberysaber.com/leyes/epistola.htm>

(23 de mayo del 2010)

Gráfica 1



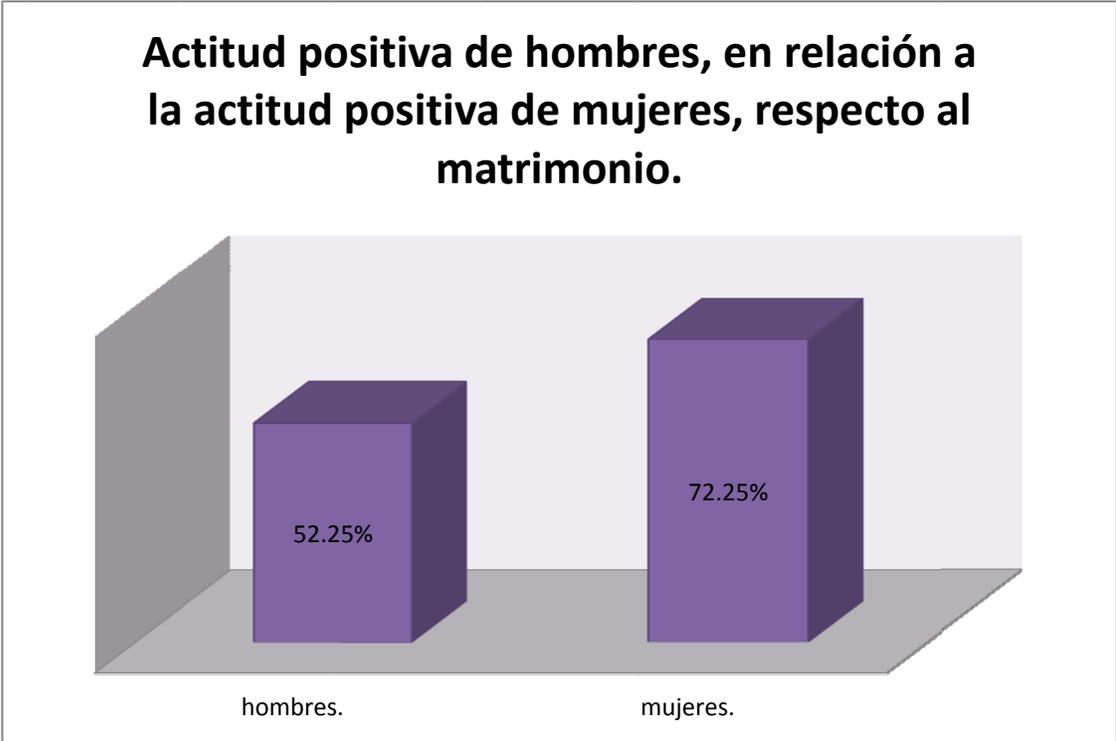
Gráfica 2.



Gráfica 3.



Gráfica 4.



ANEXO 2

T.M.A.M

(Test de medición de actitudes ante el matrimonio)

Sexo: _____ Edad: _____ N.L. _____ Carrera: _____

INSTRUCCIONES: Lee cuidadosamente cada uno de los reactivos, y después elige SÓLO UNA de las 5 opciones de respuesta y subráyala.

1. He pensado en casarme.
a) Siempre b) casi siempre c) algunas veces d) casi nunca e) nunca
2. Yo prefiero vivir en unión libre, antes de pensar en matrimonio.
a) Siempre b) casi siempre c) algunas veces d) casi nunca e) nunca
3. Pienso que lo de hoy, es la unión libre.
a) Siempre b) casi siempre c) algunas veces d) casi nunca e) nunca
4. Creo que la unión libre es para quien no busca un compromiso serio con su pareja.
a) Siempre b) casi siempre c) algunas veces d) casi nunca e) nunca
5. Me agrada que en la unión libre, los cónyuges tienen mayor libertad.
a) Siempre b) casi siempre c) algunas veces d) casi nunca e) nunca
6. No he pensado en casarme.
a) Siempre b) casi siempre c) algunas veces d) casi nunca e) nunca
7. Si llego a casarme será hasta que ya haya tenido muchas parejas.
a) Siempre b) casi siempre c) algunas veces d) casi nunca e) nunca
8. En la unión libre, cuando tú lo decides te vas del hogar, sin mayor problema.
a) Siempre b) casi siempre c) algunas veces d) casi nunca e) nunca
9. Creo que vivir juntos antes del matrimonio, aumenta la probabilidad de éxito dentro de éste.
a) Siempre b) casi siempre c) algunas veces d) casi nunca e) nunca
10. Considero que no casarme de manera "formal" será mal visto por la sociedad.
a) Siempre b) casi siempre c) algunas veces d) casi nunca e) nunca
11. Creo que vivir en unión libre trae menor nivel de satisfacción y bienestar personal.
a) Siempre b) casi siempre c) algunas veces d) casi nunca e) nunca

- 12.** Creo que las personas que deciden no casarse son menos dadas al compromiso.
a) Siempre b) casi siempre c) algunas veces d) casi nunca e) nunca
- 13.** Las personas que viven en unión libre, son personas que valoran mucho más su independencia.
a) Siempre b) casi siempre c) algunas veces d) casi nunca e) nunca
- 14.** Creo que casarse es “amarrarse” a una sola persona.
a) Siempre b) casi siempre c) algunas veces d) casi nunca e) nunca
- 15.** Mis papas desde pequeño(a) me han dicho que debo casarme.
a) Siempre b) casi siempre c) algunas veces d) casi nunca e) nunca
- 16.** La unión libre satisface las mismas necesidades que el matrimonio.
a) Siempre b) casi siempre c) algunas veces d) casi nunca e) nunca
- 17.** Vivir juntos antes del matrimonio, facilita el conocimiento mutuo.
a) Siempre b) casi siempre c) algunas veces d) casi nunca e) nunca
- 18.** Creo que la unión libre se “rompe” mucho más fácil que el matrimonio.
a) Siempre b) casi siempre c) algunas veces d) casi nunca e) nunca
- 19.** Me considero independiente y sin necesidad de casarme.
a) Siempre b) casi siempre c) algunas veces d) casi nunca e) nunca
- 20.** Creo que la estabilidad afectiva de una pareja, sólo se encuentra a través del matrimonio.
a) Siempre b) casi siempre c) algunas veces d) casi nunca e) nunca
- 21.** Sería un mal ejemplo para mis hijos si decido no casarme.
a) Siempre b) casi siempre c) algunas veces d) casi nunca e) nunca
- 22.** El matrimonio me haría sentir más seguro (a) de mí mismo (a) y de mi pareja.
a) Siempre b) casi siempre c) algunas veces d) casi nunca e) nunca
- 23.** No tengo la ilusión de casarme.
a) Siempre b) casi siempre c) algunas veces d) casi nunca e) nunca
- 24.** Me sentiría culpable si no me caso ante la “ley de Dios”.
a) Siempre b) casi siempre c) algunas veces d) casi nunca e) nunca
- 25.** La unión libre plantea claros peligros como la inestabilidad para la mujer y los hijos.
a) Siempre b) casi siempre c) algunas veces d) casi nunca e) nunca

- 26.** La mayoría de los miembros de mi familia han vivido en unión libre.
a) Siempre b) casi siempre c) algunas veces d) casi nunca e) nunca
- 27.** La mayoría de mis familiares han contraído matrimonio con sus parejas.
a) Siempre b) casi siempre c) algunas veces d) casi nunca e) nunca
- 28.** Las personas que deciden no casarse lo hacen por motivación propia.
a) Siempre b) casi siempre c) algunas veces d) casi nunca e) nunca
- 29.** En la actualidad, el matrimonio pasó de moda.
a) Siempre b) casi siempre c) algunas veces d) casi nunca e) nunca
- 30.** Considero que la unión libre es sólo una postergación al matrimonio.
a) Siempre b) casi siempre c) algunas veces d) casi nunca e) nunca
- 31.** Convivir en unión libre no es satisfactorio para la pareja.
a) Siempre b) casi siempre c) algunas veces d) casi nunca e) nunca
- 32.** Creo que la unión libre es un estilo más de vida.
a) Siempre b) casi siempre c) algunas veces d) casi nunca e) nunca
- 33.** La formalidad que se dice tener en la unión libre, es de carácter ficticio, realmente no existe.
a) Siempre b) casi siempre c) algunas veces d) casi nunca e) nunca
- 34.** Creo en el matrimonio, pero debe ser con la persona que debes estar de por vida.
a) Siempre b) casi siempre c) algunas veces d) casi nunca e) nunca

**ESCALA PARA CALIFICACIÓN.
T.M.A.M.
(Test de medición de actitudes ante el matrimonio)**

La calificación obtenida en el nuevo instrumento se evalúa dentro de la siguiente escala en base a su intensidad. En los rangos siguientes.

- Del 34 al 57 = actitud negativa (rechazo total ante el matrimonio).
- Del 57 al 79 = actitud moderadamente negativa.
- Del 80 al 102 = actitud levemente negativa.
- Del 103 al 125 = actitud levemente positiva.
- Del 126 al 147 = actitud moderadamente positiva.
- Del 148 al 170 = actitud positiva (aceptación total ante el matrimonio).